



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
TROMPA**

CURSO 2020-2021

**Profesor:
José A. Schez.-Ballesteros Ruiz**



1.- INTRODUCCIÓN.-

1.1. Marco legal.-

Para la elaboración de la presente programación, hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Instrucciones de 18 a 21.
- Decreto 75/2007 de 19 de Junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música, y el Decreto 76/2007 de 19 de Junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.
- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.

Igualmente, tras la crisis sanitaria del covid-19 producida en nuestro país, la presente programación incluye la siguiente adecuación:

La siguiente adecuación es como consecuencia de la actual crisis sanitaria. A partir de la publicación del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, se suspendió la actividad educativa presencial en todos los centros. A partir de entonces se han publicado la siguiente normativa que rige el presente texto:

- *Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-20, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus Covid-19.*
- *Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y*

las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- *Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]. Y posteriores hasta la fecha (23-7-20)*
- Desde el inicio de la crisis el centro ha tenido en cuenta la atención y el acompañamiento al alumnado y a sus familias y se han dispuesto medidas precisas para facilitar la atención educativa, la tutorización y la continuidad del proceso de aprendizaje dentro o fuera del ámbito escolar para que todos superen con éxito los objetivos educativos.
- En este contexto, debemos adaptar y flexibilizar las programaciones didácticas a la situación actual atendiendo a la práctica posible y real en estas circunstancias. Esta programación, intentará dar respuesta a la enseñanza presencial, semi presencial y no presencial.
- La situación actual ocasiona un replanteamiento en determinados aspectos como pueden ser: el cambio de ubicación de música de cámara y banda 1º EP, la no impartición de la clase colectiva de 3º y 4º EE o la semi-presencialidad en la colectiva de 1º y 2º EE.

1.2.- Características de la especialidad, enseñanzas y cursos en la que se imparten.

El sentido y la unidad de los estudios musicales se fundamenta en el aprendizaje de una especialidad instrumental como eje vertebrador, característica que puede llevar a una visión limitada del fenómeno musical, y a la concepción errónea de que el dominio del instrumento es el fin único y último de las enseñanzas de Conservatorio. Muy al contrario, el desarrollo del currículo ofrece una concepción más amplia e integradora. Así por un lado, las Enseñanzas Elementales prestan especial atención al desarrollo de las capacidades de socialización, ofreciendo una visión más abierta del fenómeno musical. La práctica de conjunto, tanto en lo instrumental como en lo vocal, desde la clase colectiva, la asignatura de Agrupación Instrumental y la de Coro, son materias prioritarias de esta etapa. Por otro lado, las Enseñanzas Profesionales, pretenden ofrecer una respuesta educativa unitaria para el afianzamiento y la ampliación de los conocimientos teóricos y las habilidades técnicas e interpretativas, se amplía y se enriquece, destacando la creación de perfiles en los dos últimos cursos, elemento que permite a los alumnos un mayor abanico de posibilidades a la hora de seleccionar itinerarios educativos conforme a sus intereses y aptitudes. Todo esto se consolidará en el grado superior, mediante la especialización en la rama instrumental, o en la apertura hacia otros campos profesionales.

En cuanto a la especialidad que nos ocupa, se plantea la necesidad de crear una fusión equilibrada entre la técnica y la expresión. El trabajo técnico ha de

estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. Desde el primer momento el alumno irá desarrollando la expresividad, ya que un hábito de estudio mecánico en los primeros años será difícil de estimular más adelante. Además, este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico que se expresa a través de un instrumento están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos, como por la profundización permanente de los mismos. En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen.

Además de la especialidad de Trompa, el profesor imparte las asignaturas de: Agrupaciones musicales, Banda y Orquesta 1º y 2º de EP y Música en Castilla-La Mancha como asignatura optativa de 5º EP. Estas asignaturas, se encuentran en los Anexos I – II – y III de la presente programación.

1.3.- Características del alumnado de la especialidad y asignaturas.-

Aunque podría haber ocasionalmente escasas excepciones, puede hablarse con carácter general, que el alumno de Trompa de este Conservatorio se mueve en torno a las edades estimadas en la normativa. Esto es, una franja de edad de inicio de EE en torno a los 8 años y una finalización de EP en torno a los 18 o 19 años.

Esto indica, que durante todo el periodo de formación en el Conservatorio, el alumnado está cursando estudios obligatorios de: Primaria, Secundaria, y en alguna ocasión en los primeros cursos universitarios. Desde la especialidad de Trompa, se intenta en la medida de lo posible, facilitar la elección del periodo lectivo individual o colectivo en relación con su edad, estudios obligatorios y resto de asignaturas en el Centro.

Aunque asisten alumnos de la Ciudad, en la especialidad de Trompa son mayoría los alumnos que, además, necesitan desplazarse de sus pueblos a la capital. Estas circunstancias, son motivo de estudio permanente desde el claustro a los órganos del Centro, de manera que puedan realizarse unos horarios que al menos, no perjudiquen en exceso esta carga lectiva y de residencia habitual.

El Centro dispone de algún material instrumental para préstamo de estudio y práctica. De esta forma, se puede facilitar el acceso al instrumento por parte de las familias. Se realiza un documento que permite la práctica de estudio en casa.

1.4.- Profesorado que imparte la especialidad.-

El profesor que imparte la especialidad de Trompa y asignaturas de, Banda 1º E.P. y música de cámara (cuarteto de trompas 5º y 6º EP es: José A. Schez.-Ballesteros Ruiz.

2 OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

2.1.- Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades, están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1.- OBJETIVOS GENERALES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESCENARIO PRESENCIAL

Las enseñanzas elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

- 1.- Desarrollar los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, en la iniciativa personal, el interés por el trabajo bien hecho, la valoración del trabajo propio y aceptar las críticas.
- 2.- Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás de, tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- 3.- Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
- 4.- Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
- 5.- Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
- 6.- Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
- 7.- Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- 8.- Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.

9.- Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.

10.- Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

. 2.1.1.- OBJETIVOS GENERALES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las enseñanzas elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1.- Desarrollar, mediante la información telemática necesaria al alumnado y a sus familias, los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, en la iniciativa personal, el interés por el trabajo bien hecho, la valoración del trabajo propio y aceptar las críticas.

2.- Potenciar el carácter colectivo de la especialidad a través de la visualización de vídeos y otros materiales informáticos que puedan reforzar los objetivos trazados para las clases presenciales desarrolladas durante el primer y segundo trimestre del presente curso.

3.- Utilizar el lenguaje musical y corporal, a través de las recomendaciones realizadas semanalmente mediante informes personalizados y aquellos materiales que se consideren de interés para esta finalidad.

4.- Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza mediante la práctica de obras, estudios o ejercicios escritos de forma individual o colectiva enviados por correo electrónico u otros medios informáticos.

5.- Potenciar y utiliza los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza mediante el acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.

2.1.2.- OBJETIVOS GENERALES E. PROFESIONALES.-

ESCENARIO PRESENCIAL

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

- 1.- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2.- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3.- Analizar y valorar la calidad de la música.
- 4.- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- 5.- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- 6.- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- 7.- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- 8.- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- 9.- Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.1.2.- OBJETIVOS GENERALES E. PROFESIONALES.-

ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1.- Habituarse a escuchar música mediante el uso de nuevas tecnologías y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

2.- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal con audios / videos del profesor.

3.- Analizar y valorar la calidad de la música mediante enlaces o grabaciones que aporte el profesor.

4.- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

5.- Participar en actividades de animación musical mediante colaboraciones con entidades educativas y culturales “on line” que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

6.- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música mediante páginas web propuestas y materiales del profesor.

7.- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

8.- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas o recomendaciones en los informes de clases “on line”.

9.- Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

.- LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.- Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.

- 2.-** Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto según escenario.
- 3.-** Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para llegar a conocer las posibilidades sonoras del instrumento así como la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.

- 4.- Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- 5.- Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
- 6.- Promover la práctica individual y de conjunto (si es posible) como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros compañeros.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de la música además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1.- Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

2.- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3.- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

4.- Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable.

5.- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

6.- Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos

7.- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

8.- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

9.- Actuar en público con autocontrol si el escenario lo permite y dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- COMPETENCIAS BÁSICAS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

OTRAS COMPETENCIAS.-

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1. Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4. Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5. Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7. Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de si mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.4.- LOS OBJETIVOS DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas de los diferentes instrumentos, contribuyen a desarrollar las capacidades siguientes:

- 1.-** Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- 2.-** Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.
- 3.-** Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para llegar a conocer las posibilidades sonoras del instrumento así como la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- 4.-** Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- 5.-** Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
- 6.-** Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros compañeros.
- 7.-** Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.

2.1.5.- RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES ESCENARIO PRESENCIAL

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b 1	b 2	b 3	b 4	b 5	b 6	b 7
	<i>Artística y Cultural</i>	Comunicación lingüística	Conocimiento e interrelación con el medio	Tratamiento de la información y competencia digital	Social y ciudadana	Aprender a aprender	Autonomía e iniciativa	Emocional
Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	X		X		X	X	X	X
Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X		X		X	X	X	X
<i>Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento, así como la interpretación de un repertorio de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.</i>	X		X			X	X	X
	a	b 1	b 2	b 3	b 4	b 5	b 6	b 7
Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación	X	X		X	X		X	X

Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X		X	X		X	X
Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros compañeros.	X	X	X		X	X	X	X
Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.	X	X		X	X		X	X

2.1.5.- RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES ESCENARIO NO PRESENCIAL

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b 1	b 2	b 3	b 4	b 5	b 6	b 7
	<i>Artística y Cultural</i>	Comunicación lingüística	Conocimiento e interrelación con el medio	Tratamiento de la información y competencia digital	Social y ciudadana	Aprender a aprender	Autonomía e iniciativa	Emocional
Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios	X En menor medida		No se cumple	X		X	X	X En menor medida

que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.								
Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X En menor medida		No se cumple	X		X	X	X En menor medida
<i>Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento, así como la interpretación de un repertorio de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.</i>	X		No se cumple	X		X	X	X En menor medida
Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación	X	X En menor medida	No se cumple	X		X	X	X En menor medida
Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X En menor medida	X En menor medida	No se cumple	X			X En menor medida	X En menor medida
Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de	No se cumple	No se cumple	No se cumple	X	No se cumple	X En menor medida	No se cumple	X En menor medida

los otros compañeros.								
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.6.- COMPETENCIAS BÁSICAS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas con es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a.- Competencia artística y cultural.-

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos, esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos y el patrimonio artístico, son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente a la utilización del "oído" para afinar, a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso de la improvisación y la transposición. También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención, de la participación en actividades de animación cultural, de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.-

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b1.- Competencia en comunicación lingüística.-

El acceso al código artístico, además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b2.- Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.-

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio, se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical, contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b 3.- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.-

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información, y sobre todo, como un recurso para la expresión, contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b4.- Competencia social y ciudadana.-

Estas enseñanzas, facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular, se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamientos.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye por tanto, de manera directa, a mejorar las prácticas de convivencia.

b5.- Competencia para aprender a aprender.-

El ejercicio musical y corporal, exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo así como las estrategias receptivas y productivas del aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas, incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su

eficacia mediante la práctica, y sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b6.- Competencia en autonomía e iniciativa personal.-

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético, es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas, descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas, se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b7.- Competencia emocional.-

Por último, la práctica musical, contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público, exige demostrar seguridad y autocontrol además del dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona, tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones así como de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas, permiten canalizar sus emociones y afectos, y con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.7.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de la música además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1.- Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

2.- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3.- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

4.- Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.

5.- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

6.- Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos

7.- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

8.- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

9.- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa si el escenario lo permite.

2.1.8.- OBJETIVOS DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.- Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2.- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

3.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

4.- Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.

5.- Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos y estilos utilizando las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

2.1.9.- RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS E.P.

ESCENARIO PRESENCIAL

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1.- Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora	X		X			X	X	X
2.-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4.- Utilizar los conocimientos musicales para resolver concreciente autonomía cuestiones relacionadas con la interpretación	X	X	X	X		X	X	X
5.- Interpretar como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos y estilos utilizando convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o la ornamentación en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X

2.1.9.- RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS E.P.

ESCENARIO NO PRESENCIAL

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1.- Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora	En menor medida			X		En menor medida	X	En menor medida
2.-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X			X		En menor medida	X	En menor medida
3.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X			X		X	X	En menor medida

OBJETIVOS	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
4.- Utilizar los conocimientos musicales para resolver con creciente autonomía cuestiones relacionadas con la interpretación	X	X		X		X	X	En menor medida
5.- Interpretar como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos y estilos utilizando convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o la ornamentación en distintos periodos de la historia de la música instrumental.				X			X	En menor medida

2.2.- CONTENIDOS

Los contenidos, son elementos de una realidad compleja y variada. Son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

2.2.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESCENARIO PRESENCIAL

En cualquiera de los tres escenarios posibles durante el presente curso académico: Presencial, No presencial, Semi-presencial, EL PUNTO DE PARTIDA EN CADA UNO DE LOS NIVELES, SERÁ EL REFLEJADO EN EL ÚLTIMO INFORME INDIVIDUALIZADO QUE SE REMITIÓ AL ALUMNADO AL FINALIZAR EL PASADO CURSO 2019/20.

- **Bloque 1.- Habilidades básicas.-**
 - 1.- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina, independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de digitación.
 - 2.- percepción auditiva y producción de sonidos.
 - 3.- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
 - 4.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- **Bloque 2.- Expresión e interpretación.-**

- 1.- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
 - 2.- Características y posibilidades del instrumento.
 - 3.- Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
 - 4.- Práctica individual como solista y en grupo que favorezca la integración artística y fomente la colaboración y el respeto mutuo.
 - 5.- Improvisación guiada y libre.
- **Bloque 3.- Manifestaciones artísticas.**
 - 1.- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
 - 2.- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
 - 3.- Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

2.2.1a.- CONTENIDOS DE 1º E. ELEMENTALES

- Teorías sobre los inicios del instrumento, antecesores y modelos. Recopilación de materiales profesor-alumno con valoración del interés por la investigación.
- Conocimiento de las partes del instrumento: cuerpo, pabellón, cilindros, tuberías... aporte de materiales, apuntes. Mantenimiento y conservación.
- Posición correcta de instrumento e instrumentista. Posturas correctas durante la práctica con la trompa. Hábitos de estudio correcto.
- Respiración circular, completa, diafragmática, musculatura, etc. Inspiración, compresión, espiración, etc. Reflexión ante lo aprendido y su relación con las propuestas de ejercicios anteriores a la práctica instrumental.
- Vibración de labios con “zumbido” estable. Emisión de sonidos con la boquilla. Diferenciación estable de diversas alturas e imitación de sonidos propuestos con el piano. Por qué y cómo suena la trompa. El golpe de lengua.
- Naturalidad postural y física ante estos ejercicios técnicos.
- Los primeros sonidos con el instrumento. Calidad de sonido. Uso del espejo y posterior diferenciación de varios armónicos con el mismo cilindro. Extensión del instrumento determinada por la evolución del alumno.
- Figuras y fórmulas rítmicas sencillas en compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria. Coordinación con los conceptos trabajados y aprendidos en Lenguaje musical. Diferenciar con sencillos ejercicios los sonidos picados y los sonidos ligados.
- Memorización de canciones populares sencillas acompañadas por el profesor al piano.
- El estudio semanal y la preferencia por iniciarse con instrumentos simples en (Fa)

2.2.1b.- CONTENIDOS DE 2º EE.-

- Conocimiento de la evolución del instrumento y su repercusión en la interpretación. Materiales propuestos en la pizarra, videos, apuntes, etc.
- Los sonidos armónicos y la importante función de la entonación.
- Mejora progresiva en la calidad del sonido. Columna de aire y soporte vertical. Vibración correcta de los labios.
- Colocación del instrumentista en función de su edad lo más correcta posible.
- Aprendizaje de las posiciones de la escala cromática en su registro central y ampliado en función de la evolución del alumno.
- Máxima atención a los principales problemas de estos niveles: posición de la boquilla sobre los labios, evitar las bolsas de aire, el estrechamiento del sonido, el esfuerzo excesivo, errores posturales...
- Mejora en el ligado y el picado y su diferenciación.
- Insistencia en la memoria musical a través de sencillas canciones populares o infantiles.
- Ampliación de términos como: orbicular, diafragma, bucinadores. Fortalecimiento de los músculos faciales
- Práctica de la primera vista en la pizarra con sencillos ejercicios de entonación mediante frases con redondas y grados conjuntos.
- Las primeras escalas y el mantenimiento de la coordinación con la asignatura de Lenguaje musical en cuanto a sus contenidos.
- La trompa simple en fa y su práctica recomendable ante la de Sib en estos niveles.
- Estudio de diversas obras de diferentes estilos y de la canción popular. Trabajo de la bibliografía programada.
- Cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Participación, interés y respeto en las clases individuales, colectivas, audiciones y otras actividades diseñadas por la especialidad o Departamento.

2.2.1.c.- CONTENIDOS DE 3º EE

- Ampliación del conocimiento de la historia y evolución del instrumento. La invención del cilindro, antepasados afines y populares y la ascensión a la orquesta.
- Ampliación de los conceptos de: respiración, emisión, flexibilidad, afinación, calidad de sonido, posición, y todos los conceptos de cursos anteriores.
- Ampliación en la práctica de: notas tenidas, flexibilidad y escalas según nivel.
- Inclusión en la interpretación de: dinámica, agógica, musicalidad, fraseo. El estilo y los periodos musicales y aplicación de la memoria en este sentido también.

- Mantenimiento y ampliación de los hábitos de estudio correctos. Atención a la colocación en función de la edad.
- Ejercicios de entonación en la pizarra con saltos de tercera preparados cantados.
- El dúo de trompa, el trio y el cuarteto en la clase colectiva. La primera vista y los inicios a la transposición. Inicio de la lectura en Mib y su relación con la clase de Agrupaciones Instrumentales.
- Conceptos relacionados con Lenguaje musical respecto a: armaduras, tonalidades, intervalos, claves, crescendo, diminuendo, ritardando, etc.
- Ampliación del repertorio básico con acompañamiento pianístico por parte del profesor y conocimiento de algunos “solos” típicos para trompa en banda u orquesta.
- Inicio en la parte formal de la partitura.
- Audiciones y videos de conciertos para trompa y orquesta, trompa y piano, trompa y otras formaciones camerísticas.
- La dedicación diaria al estudio del instrumento y su interés.
- Capacidad de reflexión y de reacción ante el fallo asumiendo las condiciones del alumno, el instrumento, el repertorio, el registro, etc.
- Trabajo de los ejercicios y la bibliografía programada.
- Participación, interés y respeto en las clases individuales, colectivas, audiciones y otras actividades diseñadas por la especialidad o Departamento.

2.2.1.d.- CONTENIDOS DE 4º EE.-

- Resumen de la historia y evolución del instrumento hasta nuestros días. Los modelos dobles (Sib/Fa)
- Inicio en la trompa en Sib de cara a la prueba de paso de grado. Lectura acordada ante los modelos de trompas dobles. Capacidad de transportar desde cualquier modelo a la trompa en Mib.
- Ampliación y dominio progresivo de los conceptos de: respiración, emisión, posición, flexibilidad, embocadura, registro y, el resto de conceptos básicos de la técnica general del instrumento.
- Ejercicios de flexibilidad y escalas propuestas para este nivel.
- Calidad de sonido y resistencia aceptables.
- Técnica, interpretación, forma y estilo. La obra musical de memoria.
- Recursos teóricos y técnicos relacionados con el lenguaje musical en función de los contenidos programados por esta asignatura y de cara a afrontar con garantías la prueba de paso de grado.
- Registro estimado para este nivel: desde el do segundo espacio en clave de Fa en 4ª hasta el sol por encima del pentagrama en clave de Sol en 2ª.
- Superación de ejercicios, estudios y obras programadas para este nivel.
- El repertorio a solo, en banda y algunos ejemplos de orquesta.
- Correcta colocación de la mano derecha en el pabellón para poder afrontar los diferentes efectos programados para las Enseñanzas Profesionales.

- La primera vista en la pizarra durante las clases colectivas.
- Limpieza y orden en todos los materiales recopilados durante las Enseñanzas Elementales.
- Participación, interés y respeto en las clases individuales, colectivas, audiciones y otras actividades diseñadas por la especialidad o Departamento.

2.2.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESCENARIO NO PRESENCIAL

- a) Posición correcta de instrumento e instrumentista. Hábitos de estudio correctos. Trasladar audios, videos y otros materiales mediante las clases semanales no presenciales. Grabaciones del profesor con las cuestiones específicas que conviene consolidar.
- b) Respiración circular, completa, diafragmática, musculatura, etc. Inspiración, compresión y espiración del aire durante la práctica instrumental. Reflexión con lo aprendido en trimestres anteriores y aporte de direcciones web relacionadas con estas cuestiones así como diversos materiales editados al respecto.
- c) Vibración de labios. “Zumbido” estable. Emisión de sonidos con boquilla. Diferenciación estable de diversas alturas e imitación de sonidos propuestos mediante grabaciones con el piano, con la boquilla o con la trompa del profesor. El golpe de lengua. Por qué y cómo suena la trompa. Materiales del profesor y direcciones específicas web.
- d) Mantenimiento de la naturalidad postural y física vista durante el curso mediante el uso indispensable del espejo.
- e) Insistencia en los estudios y ejercicios relacionados con la producción de sonido en el instrumento. La calidad del sonido. El uso del espejo. La diferenciación de sonidos y los problemas de los armónicos. Grabaciones de audio y video del profesor e interpretación de los estudios para conocimiento del alumno antes de trabajarlos.
- f) Ampliar en la medida de lo posible la extensión conseguida en trimestres anteriores, consolidando la calidad de sonido y afinación e intentar ampliar el registro trabajado anteriormente.
- g) Memorizar canciones sencillas enviadas por el profesor en material pdf y grabaciones de audio/video

Las clases colectivas.- Quedan suprimidas las clases colectivas de 3º y 4º de EE. La clase colectiva de 1º y 2º EE será semi presencial. Se impartirán durante semanas alternas. El profesor, facilitará materiales, apuntes o trabajos sencillos en relación con los contenidos que se estén trabajando con los alumnos en el escenario presencial.

CONTENIDOS DE 1º E. ELEMENTALES

- Envío de materiales mediante correo electrónico con: teorías sobre los inicios del instrumento, antecesores y modelos. Recopilación de materiales profesor-alumno con valoración del interés por la investigación.
- Enlaces web y materiales del profesor sobre: las partes del instrumento: cuerpo, pabellón, cilindros, tuberías... aporte de materiales, apuntes. Mantenimiento y conservación.
- Seguimiento mediante webcam o video conferencia de: posición correcta de instrumento e instrumentista. Posturas correctas durante la práctica con la trompa. Hábitos de estudio correcto.
- Envío de materiales sobre: respiración circular, completa, diafragmática, musculatura, etc. Inspiración, compresión, espiración, etc. Reflexión ante lo aprendido y su relación con las propuestas de ejercicios anteriores a la práctica instrumental.
- Vibración de labios con “zumbido” estable. Emisión de sonidos con la boquilla. Diferenciación estable de diversas alturas e imitación de sonidos propuestos con el piano. Por qué y cómo suena la trompa. El golpe de lengua.
- Naturalidad postural y física ante estos ejercicios técnicos.
- Los primeros sonidos con el instrumento. Calidad de sonido. Uso del espejo y posterior diferenciación de varios armónicos con el mismo cilindro. Extensión del instrumento determinada por la evolución del alumno.
- Figuras y fórmulas rítmicas sencillas en compases binarios, ternarios y cuaternarios de subdivisión binaria. Coordinación con los conceptos trabajados y aprendidos en Lenguaje musical. Diferenciar con sencillos ejercicios los sonidos picados y los sonidos ligados.
- Memorización de canciones populares sencillas acompañadas por el profesor al piano.
- El estudio semanal y la preferencia por iniciarse con instrumentos simples en (Fa)

CONTENIDOS 2º CURSO E. ELEMENTALES

- a) Continuar con la evolución del instrumento mediante los materiales que se consideren para reforzar lo ya visto en las clases colectivas presenciales y telemáticas realizadas en el curso anterior.
- b) Profundizar en la diferenciación de los sonidos armónicos y su problemática en la interpretación de obras o estudios sencillos. Grabación de los mismos por parte del profesor y remitirlos mediante los soportes informáticos que se consideren.
- c) Insistir en la mejora progresiva de la calidad del sonido. Soporte vertical, columna de aire. Envío de materiales sonoros y audiovisuales, así como direcciones web que puedan incluir sencillos ejercicios para reforzar lo anteriormente visto.
- d) Insistencia en la correcta posición de instrumento e instrumentista mediante los informes realizados tras la visualización de la clase mediante videos, audios o video-llamadas. Atención a los principales problemas en estos niveles relacionados con la correcta posición de boquilla sobre los labios y la posición corporal.
- e) Enviar ejercicios sencillos junto con los informes semanales que puedan reforzar los contenidos de este nivel y el refuerzo de los ya aprendidos. El ligado y el picado. La flexibilidad. Escalas sencillas, etc.
- f) Realizar los acompañamientos necesarios MIDI con el piano por parte del profesor de manera que el alumno no eche en falta el acompañamiento que recibía en las clases presenciales en los trimestres anteriores.
- g) Facilitar el acceso mediante partituras pdf de sencillas canciones populares transcritas por el profesor y a ser posible con el acompañamiento de piano en audio.
- h) Cuidar en la medida de lo posible, la relación entre los conceptos y contenidos ya aprendidos en la asignatura de Lenguaje Musical junto a los de Trompa.
- i) Seguir insistiendo en el mantenimiento del instrumento.

CONTENIDOS 3º CURSO E. ELEMENTALES

- a) La invención del cilindro, antepasados afines y populares y la ascensión a la orquesta mediante enlaces y materiales enviados por el profesor.

- b) Respiración, emisión, flexibilidad, afinación, calidad de sonido, posición, y todos los conceptos de cursos anteriores. Envío de informes según evolución y enlaces específicos.
- c) Extensión en el registro en función del nivel adquirido en el curso anterior considerando más aconsejable estabilizar la calidad sonora y la corrección que la ampliación del registro. Especialmente en el agudo.
- d) Mantenimiento de las notas tenidas, ampliación en los ejercicios de flexibilidad y escala en función del nivel adquirido el curso anterior.
- e) Inclusión en la interpretación de: dinámica, agógica, musicalidad, fraseo. El estilo y los periodos musicales y aplicación de la memoria en este sentido también.
- f) Seguimiento de los hábitos de estudio correctos atendiendo a la corrección de la posición general en función de la edad de estos niveles.
- g) Propuestas de ejercicios de entonación para consolidar el centro de las notas.
- h) Envío de MIDIS para el acompañamiento tanto de Piano sintético como en dúos o tríos enviados por el profesor.
- i) Relación con los conocimientos adquiridos en Lenguaje musical más conceptos como: acelerando, ritandando, crescendo, etc.
- j) Iniciación a la transposición mediante sencillos ejercicios numéricos.
- k) Audición de materiales enviados por el profesor. Bien de entre los incluidos en la programación como otros.

CONTENIDOS 4º CURSO E. ELEMENTALES

- a) Reforzar todos los conceptos y contenidos vistos en trimestres anteriores de manera que puedan aportar al alumnado la resistencia y capacidad técnica necesaria para la interpretación de las obras recomendadas para el acceso a 1º de E. Profesionales.
- b) Continuar con los estudios y libros propuestos a principio de este y del anterior curso, partiendo del nivel conseguido al finalizar las clases no presenciales.
- c) Enviar las grabaciones necesarias de manera que el alumno pueda conocer las tres obras requeridas para la prueba de acceso a las E. Profesionales, tanto en la parte de trompa como en la parte de piano.
- d) Facilitar los MIDIS necesarios no vistos en el curso anterior en las clases presenciales para que el alumno pueda interpretar las obras requeridas con conocimiento de un todo.
- e) Mantener la visión sobre cuestiones posturales o técnicas mediante las video llamadas o videos remitidos al profesor de manera que sea factible el conocimiento de todas estas cuestiones incluidas en los contenidos mínimos de este nivel.
- f) Dominar las obras requeridas para la prueba de acceso, centrando la atención en los ejercicios recomendados que puedan reforzar esta acción de cara al acceso de grado.
- g) Repasar y reforzar los objetivos y contenidos de trimestres anteriores profundizando en las competencias clave.
- h) Mantener los contenidos básicos y mínimos programados para garantizar la promoción o superación del curso escolar.

2.2.2.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESCENARIO PRESENCIAL

- **Bloque 1.- Conocimiento y uso del lenguaje musical.**
 - 1.- Estudio y ampliación del registro.
 - 2.- Práctica de la lectura a primera vista.
 - 3.- Trabajo de improvisación.
 - 4.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- **Bloque 2.- Interpretación.-**
 - 1.- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, grado y salto.
 - 2.- Profundización en el estudio del vibrato o no, en función de las exigencias del estilo.
 - 3.- Conocimiento de instrumentos afines: trompa natural, cromática doble, simple, compensada, trompa alpina, tuba Wagner.
 - 4.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos con especial atención en el estudio de los tiempos lentos.
 - 5.- Estudio del repertorio de solista con piano o reducciones de orquesta de diferentes épocas.
 - 6.- Iniciación a la interpretación de música contemporánea o del s. XX para el conocimiento de nuevas grafías.
 - 7.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

- **Bloque 3.- Audición crítica.-**
 - 1.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2.2.a.- CONTENIDOS DE 1º E.P.

- Dominio de la base técnica elemental del instrumento así como todos los conceptos aprendidos en el grado elemental en las asignaturas de Trompa y Lenguaje musical.
- Uso de la trompa doble F/B como sistema que colabora más en la evolución del alumno (afinación, sonoridad, recursos de lectura, transposición, digitación, armónicos, trinos, agilidad...).

- Conocimiento y uso del transpositor de medio tono si el instrumento del alumno lo permite. Aplicación del mismo a la transposición y a efectos del instrumento.
- Iniciación a los: adornos, trino de labio, grupos de valoración especial, etc.
- Iniciación a los efectos sonoros del instrumento: el bouchée.
- Diferentes usos de la mano derecha en el pabellón.
- Trabajo de los conceptos descritos como: flexibilidad, trinos, escalas, etc. Mediante el metrónomo.
- Interpretación de un repertorio básico de diferentes estilos desde una visión algo más amplia como: el análisis de las obras, diversas opciones de digitación, uso de la memoria, etc.
- Interés en la búsqueda del estilo, el fraseo, la interpretación, las versiones de solistas.
- Las diferentes formaciones instrumentales dentro y fuera de la familia del metal. El instrumento solista, la música de cámara, el repertorio.
- Escalas mayores y menores en velocidad progresiva y en diversas escrituras según autores.
- Participación en las actividades propuestas.

2.2.2.b.- CONTENIDOS DE 2º E.P.-

- La digitación, la articulación, el fraseo y la musicalidad relacionados con los diferentes estilos musicales.
- Ampliación de la gama de transposición incluyendo ejercicios a primera vista de sencilla lectura.
- Consolidación en la calidad de sonido.
- Búsqueda y mejora constante en la afinación. Tubos adicionales, boca y mano derecha.
- Ampliación del registro – tres octavas aprox.- y la velocidad en escalas y otros ejercicios técnicos. Uso de ejercicios con metrónomo en este sentido.
- Nuevas grafías contemporáneas sencillas y las ornamentaciones en la interpretación.
- Uso de la memoria musical en fragmentos, estudios y obras.
- Aumento de la resistencia.
- Inicio en las diferentes sonoridades: abierto-tapado, sordina, bouchée, trino de labio y otros efectos sonoros del instrumento.
- Diferenciación en el picado y la articulación según la escritura de los estudios y obras: picado normal, estacato, subrayado, tipos de acentos, agógica, dinámica y las variaciones de articulación. Variaciones del tempo.
- Conocimiento de la música de cámara y de conjunto.
- Participación en las actividades propuestas.

- Ampliación y soltura en los ejercicios técnicos y recursos sonoros propuestos: trinos, flexibilidad, enarmonización, escalas diversas en todas las tonalidades, sonidos mixtos, etc.

2.2.2.c.- CONTENIDOS DE 3º EP.-

- Consolidar los conceptos técnicos anteriores.
- Digitación, articulación, posiciones en fa o en sib para mejorar la afinación. Igualdad de calidad sonora entre ambas afinaciones, posiciones alternativas, uso del transpositor de medio tono (si se dispone) en la transposición o enarmonización.
- Ligaduras de fraseo, de articulación, de prolongación, el ataque “soplado”, el doble y el triple picado.
- Ampliación de la transposición a todas las afinaciones habituales.
- La disciplina de estudio y la resistencia. Rutina técnica diaria.
- Repertorio aconsejado con acompañamiento de piano.
- El repertorio sinfónico. Extractos de materiales. El quinteto clásico y el quinteto de metales. El repertorio bandístico.
- Conocimiento de los dos sistemas de transposición habituales en España. Lectura y transposición desde la posibilidad del cambio de posiciones o, lectura y transposición desde la trompa en sib (recomendado).
- Análisis del repertorio recomendado.
- La transposición progresiva a tonalidades más lejanas. Trompa en Re-en La-en Do.
- La igualdad en la calidad de sonido y en la afinación en la alternancia de tuberías (F/B) en la ejecución de un fragmento, obra o estudio.
- Participación en las actividades propuestas.
- Interpretación musical, recursos y aportaciones personales y del profesor.

2.2.2.d.- CONTENIDOS DE 4º EP.-

- Dominio de los conceptos aprendidos en cursos anteriores.
- Mayor atención y rigor progresivo en el uso y la precisión del: ritmo, agógica, dinámica, articulaciones y todos aquellos conceptos teóricos y técnicos que influyen directamente en la interpretación de una obra.
- Estabilidad en la doble lectura desde Fa o Sib, así como su aplicación en función de las necesidades de la interpretación y su relación con la emisión, la afinación, la limpieza en el legato y los diferentes recursos sonoros del instrumento.

- Ampliación en nuevos efectos sonoros y la nueva escritura en las obras “ a solo”.
- El sistema de válvulas descendentes en la trompa. Entendimiento desde la trompa en fa y desde la trompa en sib.

- Adaptar progresivamente al nivel los estudios técnicos recomendados como: trinos de labio, transposición, colocación de la mano, efectos sonoros, etc.
- La trompa doble (Fa/Sib) o (Sib/FA)
- Ampliación en la transposición a todas las tonalidades posibles.
- La diferenciación del estilo en la interpretación, el concepto de obra, el análisis, el intérprete, el modelo de instrumento, los fragmentos para trompa natural, las posiciones alternativas, etc..
- La participación en obras a solo, los dúos (solos o con acompañamiento), las agrupaciones de trompistas desde la música de cámara a las fanfarrias y otras agrupaciones folklóricas.
- Conocimiento de la trompa natural, los recursos más elementales en la mano derecha. La relación con el repertorio sinfónico y las obras para solistas.

2.2.2.e.- CONTENIDOS DE 5º E.P.-

- Entendimiento de las frases y secciones y su relación con la respiración. Semi frase, frase, conveniencia de respirar en uno u otro sitio y su aficción a la calidad y al estilo.
- Uso de todos los ornamentos conocidos así como los efectos sonoros del instrumento. La cadencia o fermata, su estructura y su interpretación.
- El uso de la mano derecha en el pabellón en la afinación y en el colorido del sonido. El uso de la apertura de boca y su relación con la afinación y el colorido del sonido.

- Realización progresiva en función del nivel de los ejercicios técnicos necesarios para la interpretación de las obras. Uso del metrónomo.
- Insistencia en transposiciones como la trompa en Si natural o la posible diferenciación entre la trompa en fa sostenido o la trompa en sol b (Fis/Ges)
- La enarmonización y su aplicación en el transporte, cuando usar sostenidos y cuando bemoles. Cómo leer en esos casos.
- Uso de la gama sonora del solista y su aplicación en cada obra.
- La resistencia en los grandes estudios como garantía de una corrección técnica y hábitos de estudio (O. Franz) y la interpretación.
- Conocimiento de un repertorio solista (Banda y Orquesta) dentro del nivel.
- Conocimiento de estudios técnicos complejos. Ampliación de la gama de flexibilidad, extensiones, Bending, escalas por terceras, por octavas, etc.
- La trompa sola y el repertorio para este instrumento sin acompañamiento.
- Conocimiento y práctica de las obras más habituales en estos niveles.
- La interpretación de memoria y el análisis de las partituras.
- Participación en las actividades diseñadas
- Insistencia en los recursos interpretativos.
- Uso de la enarmonización de fragmentos cuando sea necesario.

2.2.2.f.- CONTENIDOS DE 6º E.P.-

- Aplicación de todos los conocimientos aprendidos durante los cursos anteriores así como el saber relacionarlos ante la interpretación. Cómo y cuando utilizar determinados conceptos o contenidos. Toma de decisiones. Criterio de intérprete.
- El tempo como recurso interpretativo en función del estilo. Los diferentes picados como recursos interpretativos, las articulaciones, las diferentes intensidades, calidades de sonido, etc.

- Dominio en la teoría y práctica del sistema de transposición elegido en los estudios profesionales, Conocimiento y relación con el sistema practicado y recomendación de utilizar los dos sistemas habituales: lectura desde B, o el cambio de posiciones.
- Estabilidad técnica que permita: un buen registro, resistencia necesaria para interpretar un programa de este nivel. Los recursos técnicos necesarios para el repertorio del curso. Técnica, resistencia y estilo como un todo.
- Realización de determinados fragmentos del repertorio con la trompa natural: Sonata de Beethoven y 3º concierto de Mozart.
- Interpretación de memoria de, al menos, el 50 % del repertorio elegido para el curso.
- Estructurar mentalmente las partituras tras analizarlas para una mejor interpretación de memoria.
- Grafías contemporáneas y su realización. Repertorio en este sentido (estudios y obras).
- Realización de un repertorio que incluya obras de los periodos de la música más importantes : Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Post-romanticismo)- s. XX-XXI
- La interpretación como resumen de todos los conocimientos. Aportación y criterio interpretativo personal. Creatividad.
- Realización de parte del repertorio en clase con acompañamiento de audio orquestal.
- Asistencia y participación en las actividades programadas por el profesor, departamento o el Centro.

2.2.2.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESCENARIO NO PRESENCIAL

CONTENIDOS 1º CURSO E. PROFESIONALES

- a) Mantener todas aquellas cuestiones técnicas trabajadas de manera que consoliden el aprendizaje conseguido durante los trimestres anteriores.
- b) Descargar la cantidad de contenidos, en especial aquellos que no llegaron a consolidarse dada la dificultad de los mismos y su temporalización prevista para el tercer trimestre.
- c) Mantener el aprendizaje y uso de la trompa doble F/B en sus lecturas respectivas, sin cambiar las posiciones, hasta el nivel alcanzado a finales del segundo trimestre.
- d) Facilitar en la medida de lo posible todos los apuntes, tablas o teoría respecto a la transposición sin considerarlo contenido prioritario a la hora de evaluar dada la imposibilidad de haberlo abordado correctamente durante el curso anterior.
- e) Seguir con los ejercicios técnicos propuestos respecto a la realización de: escalas en ampliación de velocidad metronómica, trinos en posición fija, flexibilidades u otros necesarios para la consolidación del nivel conseguido al finalizar el segundo trimestre.
- f) Enviar audios del profesor cuando sea preciso respecto a la interpretación de estudios, ejercicios u obras.
- g) Trabajar mediante el envío de materiales MIDI con el acompañamiento de piano, un repertorio de obras ya vistas y o nuevas que puedan ayudar a centrar una correcta medida y el concepto de la obra como un todo.
- h) Dejar de trabajar, por el momento, la práctica de los sonidos tapados o bouchée y la transposición ante la imposibilidad de la colocación de la mano en clases presenciales o la práctica progresiva en la transposición. No obstante, se facilitará los materiales teóricos necesarios.
- i) Ampliar en la medida de lo posible los estudios y libros que puedan beneficiar a consolidar el nivel conseguido.

CONTENIDOS 2º CURSO E. PROFESIONALES

- a) La digitación, la articulación, el fraseo y la musicalidad relacionados con los diferentes estilos musicales mediante el envío de audios por parte del profesor.
- b) Refuerzo y repaso de las diferentes transposiciones mediante estudios ya utilizados, terminando el libro al tratarse del mismo tipo de estudios realizados con anterioridad durante el presente curso.
- c) Mantenimiento de la atención sobre la calidad del sonido, la emisión y la flexibilidad mediante ejercicios facilitados pdf por el profesor y con audios de ejemplos en los casos en los que es necesario.
- d) Insistencia en la mejora constante de la afinación mediante los recursos ya conocidos como: tubos adicionales, colocación de boca y posición de la mano derecha en el pabellón mediante la práctica y el envío de videos relacionados con estas cuestiones técnicas.
- e) Continuar con los trabajos técnicos encaminados a la ampliación del registro mediante ejercicios facilitados de extensiones, flexibilidad al grave o al agudo según los casos.
- f) Trabajo sobre la memoria musical mediante el envío de frases del repertorio programado grabadas por el profesor, bien con audios solo trompa o con audios que incluyen el acompañamiento de piano.
- g) Estudios de libros programados destinados al incremento de la resistencia. Estudios ya conocidos en su mayoría en los que mejorar la calidad interpretativa y la resistencia.
- h) Dejar de trabajar efectos sonoros en el instrumento que requieran la presencia obligada del profesor como pueden ser: bouchée, glissando, etc. pero manteniendo aquellos en los que no es imprescindible como los trinos.
- i) El picado y las diferentes articulaciones diferenciando no solo las que están impresas en los estudios sino buscando aplicar las más recomendables en función de la interpretación mediante ejemplos sonoros enviados por el profesor.
- j) Mantener el repertorio de obras programado ya que la mayoría quedaron leídas y trabajadas durante los anteriores trimestres.

CONTENIDOS 3º CURSO E. PROFESIONALES

- Consolidar los conceptos técnicos anteriores.
- Digitación, articulación, posiciones en fa o en sib para mejorar la afinación. Igualdad de calidad sonora entre ambas afinaciones, posiciones alternativas, uso del transpositor de medio tono (si se dispone) en la transposición o enarmonización.
- Ligaduras de fraseo, de articulación, de prolongación, el ataque “soplado”, el doble y el triple picado.
- Ampliación de la transposición a todas las afinaciones habituales.
- La disciplina de estudio y la resistencia. Rutina técnica diaria.
-
- Repertorio aconsejado con acompañamiento de piano.
- El repertorio sinfónico. Extractos de materiales. El quinteto clásico y el quinteto de metales. El repertorio bandístico.
- Conocimiento de los dos sistemas de transposición habituales en España. Lectura y transposición desde la posibilidad del cambio de posiciones o, lectura y transposición desde la trompa en sib (recomendado).
- Análisis del repertorio recomendado.
- La transposición progresiva a tonalidades más lejanas. Trompa en Re-en La-en Do.
- La igualdad en la calidad de sonido y en la afinación en la alternancia de tuberías (F/B) en la ejecución de un fragmento, obra o estudio.
- Participación en las actividades propuestas.
- Interpretación musical, recursos y aportaciones personales y del profesor.

CONTENIDOS 4º CURSO E. PROFESIONALES

- a) Repaso constante de los conceptos técnicos aprendidos en cursos anteriores y trabajados durante el primer y segundo trimestre como son: diferentes articulaciones, el picado, la flexibilidad, los trinos de labio, las escalas a diferentes velocidades, etc.
- b) Mantener la exigencia, la atención y el rigor progresivo en el uso de una

mayor precisión técnica e interpretativa, exactitud en el Lenguaje musical, agógica, dinámica, articulaciones, resistencia y todos aquellos conceptos y contenidos teóricos y técnicos necesarios para una mejora en la consecución de los mismos.

- c) Facilitar obras anteriormente trabajadas o de un nivel inferior para poner en práctica todos los conceptos teóricos y técnicos utilizados durante el curso.
- d) Mejora en el uso de la trompa doble con su doble lectura y las diferentes transposiciones intentando avanzar en: posiciones alternativas, búsqueda de mejor afinación con diversos recursos de cada afinación, enarmonización en la transposición, etc.
- e) Facilitar material de poca dificultad de lectura sobre el que poder aplicar todos estos conceptos técnicos incluyendo si es posible las obras de trompa - Ampliación en la transposición a todas las tonalidades posibles.
- f) Envío de audios por parte del profesor encaminados a un mejor entendimiento de contenidos importantes como el estilo sobre obras ya
- g) – Búsqueda de audios por parte del profesor que sirvan de acompañamiento al alumnado en la interpretación de sus obras en la doble finalidad de no perder la costumbre de tocar junto al piano y someter la interpretación a la rigidez de una máquina en cuanto a la exactitud el tempo.

CONTENIDOS 5º CURSO E. PROFESIONALES

- a) Las frases, semifrases, y secciones de las obras para un mejor entendimiento y memorización de las mismas en la búsqueda de una mejora interpretativa en cuanto a estilo y sonoridad.
- b) El análisis de las obras, no solo en su cuestión formal sino en la audición de diferentes solistas propuestos por el profesor mediante enlaces web, cd,s o grabaciones de audio.
- c) La respiración en la frase musical aplicando los diferentes ejercicios y estudios que se han realizado en cursos anteriores como una necesidad en la mejora interpretativa.
- d) Uso de todos los ornamentos y efectos sonoros conocidos y aplicados durante estos cursos anteriores aportando los apuntes que se requieran en caso de que sean necesarios.
- e) Interpretación del repertorio trabajado durante el presente curso de forma presencial y alguna obra de nivel inferior junto a los MIDIS con el acompañamiento de piano.

- f) Trabajos sobre las cadencias, fermatas o fragmentos de mayor libertad interpretativa mediante el repaso de obras y estudios trabajados con ejemplos sonoros facilitados por el profesor.
- g) Envío de enlaces web, artículos y videos sobre la apertura de boca, la vocalización, la vibración de los labios, ejercicios de resistencia y otras cuestiones técnicas propias de este nivel.
- h) Trabajo de la resistencia mediante los estudios de O. Franz ya trabajados durante el curso.
- i) Dado el alto nivel de los alumnos matriculados el presente curso, se ha ampliado el repertorio y los estudios ya programados al haberlos terminado prácticamente al finalizar el trimestre anterior y considerar que tienen todos los contenidos programados ampliamente superados.
- j) Mantener los contenidos básicos y mínimos programados en las E. Profesionales para garantizar la promoción o superación del curso escolar.

CONTENIDOS 6º CURSO E. PROFESIONALES

- a) Envío de materiales a principios de Septiembre para conocimiento del alumnado dada su mayor dificultad.
- b) El estilo en los diferentes periodos diferenciando el tipo de picado, los fraseos, las calidades de los diferentes efectos sonoros. Ornamentos, etc.
- c) Estudios de grandes dimensiones para garantizar la resistencia y todas las cuestiones técnicas.
- d) Facilitar enlaces web de recursos técnicos y aporte de materiales como libros editados en internet de diversos trompistas de gran nivel como el arte de tocar la trompa de F. Farkas.
- e) Envío de direcciones You tube con diferentes versiones interpretativas de las obras programadas por grandes solistas.
- f) Dominio de todas las cuestiones técnicas y artísticas desarrolladas hasta el momento. Gran calidad sonora, resistencia, agilidad, recursos, registro, etc.
- g) Elección de un repertorio de diferentes estilos de entre las obras programadas de cara a un futuro acceso a las enseñanzas profesionales.
- h) Realización de diversos solos representativos dentro de la literatura para trompa dentro de la Orquesta y Banda sinfónicas.
- i) Concierto de fin de grado con las obras elegidas (tres obras) y con acompañamiento MIDI que puedan servir como resumen del curso y de todo

el grado profesional.

2.3.A.- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN LAS E. ELEMENTALES

2.3.1.- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR 1º EE.-

- Conocer algunos de los antepasados del instrumento: caracolas marinas, cuernos de animales, el Luur nórdico, el Litus romano, la trompa de caza, la trompa natural y la trompa de pistones.
- Posición correcta de boquilla sobre los labios y corrección corporal con el instrumento.
- Diferenciar una serie de sonidos a diferente altura (una 5ª mínimo con la boquilla y una 10ª con la trompa) Sol grave a do tercer espacio aprox.
- Interpretar las escala de Do Mayor con la trompa del libro de Bourgue.(estudios 1-2-3-4-8-9-10)
- Dominar al menos el 50 % de los ejercicios establecidos en L.Thevet hasta la página 40.
- Conocer y aplicar los recursos mínimos para que suene el instrumento: cómo se respira para tocar, el uso de la lengua, la vibración y la sujeción correcta del instrumento en función de su edad.
- Interpretación de las obras: : ***Popular de Navidad y Canción de Invierno.***
- Asistir y participar al menos en la audición de alumnos de final de curso salvo causa justificada.
-

2.3.2.- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR 2º EE.-

- Diferenciar la trompa simple y la trompa doble (Fa y Sib) y al menos porqué existen las trompas dobles.
- Conocer el tipo de instrumento que tiene en las manos y en qué se diferencia, si es que es así, de la trompa de sus compañeros.
- Corrección en la emisión.
- Sonoridad aceptable en el registro marcado en primer curso.
- Flexibilidad hasta la octava en las diferentes posiciones (según afinación de su instrumento) dentro dl registro exigido: Sol grave a “ Re-Mi” cuarto espacio.
- Lectura acorde con los mínimos establecidos en 2º EE de Lenguaje Musical.

- Interpretación de un estudio u obra de memoria (elegido por el alumno) junto al profesor, dentro de los programados.
- Diferenciar y realizar el picado y el ligado correcto.
- Escalas naturales de DoM y Lam de D. Bourgue adaptando la octava según registro. Estudios / 1-2-3-4-5-6-8-9-10-18)
- 50% de los estudios de J. Ployhar.

Interpretación de las obras: ***Canción Checa y Minuetto de Purcell.***

- Asistir y participar al menos en la audición de alumnos de final de curso
- Actitud y asistencia.

2.3.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR 3º EE.-

- Aplicar un mínimo de dinámica en la interpretación de estudios y obras.
- Diferenciar el picado, picado ligado, picado stacato.
- Realizar diferenciación dentro de la obra: el fuerte, el medio fuerte y el piano.
- Corrección en la posición del instrumento e instrumentista en posición sentado.
- Cumplir con lo mínimos establecidos en 3º curso de Lenguaje Musical.
- Realizar Do Mayor en la trompa en Fa o trompa en Sib, según el modelo que aporte el alumno.
- Dominio de escalas naturales Mayores y menores hasta dos alteraciones en la armadura en diferentes articulaciones según D. Bourgue. Estudios (1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-18-19)
- Realizar de memoria un estudio elegido por el alumno de los programados en el libro de L. Thevet.
- 50% de los estudios de J. Ployhar programados.
- Interpretar las obras: ***Minuetto de Bach y Aria de Gluck.***
- Asistir y participar al menos en la audición de alumnos de final de curso.
- Actitud y asistencia.

2.3.4.- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN 4º EE.-

- Corrección técnica en la emisión y la flexibilidad hasta la octava, tercera y quinta aguda de cada posición, sonoridad, intensidad.... (dentro del nivel).
- Uso de la trompa en fa y en sib prefiriéndose esta última para realizar la prueba de paso de grado.
- Corrección en la posición del instrumento e instrumentista en posición sentado.
- Conocimiento y uso de la trompa en sib.
- Ser capaz de entender un análisis elemental de la obra.(A-B-A)
- Dominio de los mínimos establecidos en la asignatura de Lenguaje Musical para este nivel.
- Realización de memoria de una escala menor hasta tres alteraciones en la armadura. D. Bourgue, estudios (1 al 21) de cada escala.
- Un estudio de memoria de L. Thevet elegido por el alumno de los programados.
- Un estudio de M. Alphonse elegido por el alumno (del 1 al 25).
- 50% de los estudios de Ployhar.

Interpretación de las tres obras programadas para la prueba de paso de grado, una de ellas de memoria: **Purcell -Gluck y S. Saens.**

- Asistir y participar al menos en la audición de alumnos de final de curso
- Actitud y asistencia.

2.3.B- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN LAS E. PROFESIONALES

2.3.1b- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR 1º E.P

- Uso de la trompa doble. Durante este curso el alumno puede elegir, tras conocer el criterio del profesor, la transposición. Independientemente de la decisión,, el alumno conocerá los procedimientos necesarios para tocar en Fa o en Sib en sus claves correspondientes las utilice o no.
- Calidad de sonido, emisión, flexibilidad, intensidad, etc. aceptables.
- Realizar al menos tres sonidos tapados, en el registro medio, perfectamente afinados y diferenciados con los mismos sonidos abiertos.
- Inicio en el trino de labio en posiciones fijas en una velocidad de MM= 80 /100 la corchea en ejercicios con tresillos de semicorcheas.
- Escalas mayores y menores en sus cuatro tipos hasta cuatro alteraciones en la armadura. L.Thevet.
- Dominio técnico de los contenidos generales del Grado Elemental.
- Alcanzar los objetivos mínimos trazados desde el 1º GP de Lenguaje Musical.
- Un ejercicio o estudio de L. Thevet (1º vol.) de los programados.
- Transportar un fragmento sencillo realizado por el profesor en: Fa o Mib desde el instrumento que tenga el alumno y desde la opción elegida (cambio de posiciones o lectura en fa en 3ª).

Interpretación de las obras: **Bozza** (*En Irlanda*) y **Scriabin** “**Romanza**”.

- Participar en las audiciones de alumnos programadas por el profesor.
- Actitud y asistencia.

2.3.2b- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN 2º E.P.-

- Ser capaz de hacer un análisis formal sencillo de la obra a interpretar de memoria.
- Poseer un registro que abarque desde el “do grave” (2º espacio en clave de fa al “la agudo” primera adicional superior en clave de sol).
- Dominio de la flexibilidad hasta la octava en diferentes posiciones y articulaciones en fa y en sib.

- Calidad sonora aceptable y emisión del sonido correcto.
- Uso de la trompa doble sea cual sea el sistema habitual en el que toque.
- El trino de labio en posiciones fijas en una velocidad de MM= 110/160 la corchea en ejercicios con tresillos de semicorcheas
- Conocer los instrumentos de la familia de viento metal, la familia de la trompa así como sus sistemas y afinaciones.
- Iniciación en el doble picado y uso de las diferentes articulaciones en escalas en todas las tonalidades mayores y menores.
- Conocimiento de las formaciones camerísticas más habituales en las que participa la trompa.
- Dominio de los conceptos exigidos en 2º GM de la asignatura de L.Musical.
- Un estudio de memoria de los “12 estudios para la interpretación de L. Thevet.
- Dos estudios de M. Alphonse elegidos por el alumno y uno de ellos de memoria entre los estudios (15-25)
- Realización del bouchée en el registro central.(do2 a mi3).
- Interpretación de las obras: “ *Concert Rondó*” **Mozart** y “*Lied*” **Franz**
- Actitud, asistencia y participación, al menos, en audición final de curso.

2.3.3b- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN 3º E.P.-

- Uso de las posiciones alternativas en cualquier sistema que favorezcan la afinación, articulación, trino de labio etc.
- Diferentes emisiones con y sin lengua, articulaciones en general y doble picado correcto.
- Lectura desde Sib si el instrumento lo permite, utilizando la lectura y posiciones correctas y no cambiadas. La clave de Fa en 3ª.
- Velocidad aceptable en escalas y flexibilidad.
- Resistencia de la sesión de clase completa como garantía técnica.
- Análisis formal y armónico sencillo de las obras a interpretar.
- Tener capacidad para transportar un ejercicio sencillo a primera vista en Mi-Mib-Re.
- Otros grupos de adorno. Mordentes y apoyaturas. El trino a velocidad de corchea 170 en tresillos de semicorcheas.
- Registro del instrumento desde: La grave primer espacio de clave de fa, hasta la agudo primera adicional en clave de sol por encima del pentagrama.

- Efectos sonoros del instrumento: dominio del bouchèe y práctica de otros efectos.
- Dos estudios de transposición de Bordogni elegidos por el alumno.
- Un estudio de V. Ranieri de memoria elegido por el alumno (1-10).
- Interpretación correcta de las obras: **Glazunov y 1º Mozart in D**
- Actitud, asistencia y participación, al menos, en audición final de curso.

2.3.4b- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN 4º E.P.

- Ausencia de dificultades técnicas mínimas que provoquen fatiga , falta de resistencia o perjudique la correcta emisión y colocación del sonido.
- Uso habitual de la trompa doble a voluntad del alumno según su necesidad.
- Ser capaz de realizar un análisis formal y armónico de una de las obras a interpretar de memoria.
- Realización de ejercicios sencillos para trompa natural en diferentes tonalidades. Fa, Mi- Mib - Re- Reb-Do y Sol (Usando las espátulas correspondientes en posiciones fijas)
- La transposición ampliada a las tonalidades de: Mi, Mib, Re, Do, Sol y La.
- Uso del trino de labio en todas las necesidades de las obras y estudios programados corchea = 180 en ejercicios con tresillos de semicorcheas.
- Conocimiento de la trompa de cinco cilindros, mixtas, compensadas, simples, dobles y triples.
- Escalas y ejercicios de flexibilidad a velocidad de 180 la corchea.
- Participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Un mínimo de estilo en la interpretación.
- Un estudio de transposición. Bordogni a partir del estudio 30.
- Dos estudios de M. Alphonse, uno elegido por el alumno y otro por el profesor (del 15 al 25).
- Dos estudios de H. Klint, uno elegido por el alumno y otro por el profesor (del 1 al 5).
- Un estudio de V. Ranieri elegido por el alumno y de memoria (del 1 al 10).

Interpretación de las obras : : “Sonata (**Telemann**) y “Tema y variaciones” **de: Franz Strauss**

2.3.5b- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN 5º E.P.-

- Un mínimo de estilo que diferencie el criterio y realización de las obras a interpretar.
- Ausencia de dificultades técnicas que perjudiquen ostensiblemente a la calidad del sonido, la resistencia, el registro, los efectos sonoros, etc. de las obras o estudios programados.
- Poner respiraciones a voluntad del alumno con criterio y capacidad de defenderlas como positivas para él.
- Realizar un análisis completo de las obras interpretadas.
- Resistir perfectamente una clase que incluya los grandes estudios de O. Franz, Kling, etc. y la obra.
- Transportar a cualquier tonalidad desde el sistema que utilice el alumno. Conocimiento de la transposición desde Fa en 3ª si no es el sistema elegido.
- Resolver pasajes con cualquiera de los efectos sonoros del instrumento: bouchée, sordina, demi-bouchée, trinos, notas de adorno, etc. Dominio del trino de labio en velocidad: corchea = 200.
- Interpretación de memoria con sus respiraciones, articulaciones, cambios de dinámica, tpo, etc. de un movimiento de cada una de las obras programadas.
- Conocer grabaciones de diferentes estilos y formas así como para aprender el todo de la obra y la participación específica de la trompa en ella.
- Conocer solistas internacionales de trompa.
- Realización de otros efectos sonoros como glissandos, frullatis, etc.
- Dos de los estudios para cambio de tono de L. Thevet.
- Dos estudios de Kling, (12 al 15) uno elegido por el alumno (de memoria) y otro elegido por el profesor.
- Dos estudios de V. Ranieri, (12 al 15) uno elegido por el alumno (de memoria) y otro elegido por el profesor.
- Interpretación de las obras: “*Morceaux*” **S. Saens** y *Laudatio* **B. Krol**
- Participar en las audiciones programadas por el profesor o Departamento para el curso.

2.3.6b- CONTENIDOS MÍNIMOS A EXIGIR EN 6º E.P.-

- Hacer constar que se tiene un criterio en la interpretación y el fraseo de carácter personal .

- Participar de las audiciones programadas por el profesor para el curso.
- Tener la resistencia necesaria para terminar en óptimas condiciones cualquier estudio de O. Franz que elija el profesor además de una obra.
- Dominar todos los transportes sea cual sea el sistema utilizado, cambio de posiciones o el más aconsejado de transportar en fa en tercera línea con posiciones naturales. Uso de la enarmonización en el transporte.
- Realizar todos los efectos sonoros aprendidos sobre el instrumento.
- Realizar dos estudios de estilo de L. Thevet, uno elegido por el alumno de memoria y otro por el profesor.
- Dos ejercicios del libro de M. Alphonse (del 1 al 5), uno elegido por el alumno de memoria y otro por el profesor.
- Estudio 1 de E. Bozza elegido por el profesor.
- Un estudio de Shoemaker (del 10 al 15)
- Interpretación de las obras: “Concierto nº 3” **W.A. Mozart** y “Concierto nº1” **R. Strauss**.

2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, sirven para establecer el nivel de suficiencia en términos de competencia alcanzados por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

2.4.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LAS E. ELEMENTALES

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado e relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras el instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN
Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobre esfuerzos en la ejecución
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN
Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo, se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento, así como la interpretación de un repertorio de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido	Este criterio valora la correcta implicación de los conocimientos teórico prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una e las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
	Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación	Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.

<p>Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.</p>	<p>Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.</p>	<p>Este criterio valora la competencia de percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.</p>
<p>Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros compañeros.</p>	<p>Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.</p>	<p>Este criterio valora la competencia de adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.</p>
<p>Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.</p>	<p>Conocer las intérpretes de trompa más destacadas en la actualidad a nivel mundial.</p>	<p>Este criterio valora la competencia de construir una conciencia social y ciudadana desde el respeto e igualdad en el ser humano independientemente de su género.</p>

2.4.2.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN LAS E. PROFESIONALES

1.- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2.- Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación. Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical. (Objetivo 1)

3.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4.- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3)

5.- Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7.- Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN
1 Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1 Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2 Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.
2 Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria y la primera vista.	3 Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3 Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento	4 Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
Utilizar los conocimientos musicales para resolver con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5 Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto desde su propio concepto estilístico.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN
Interpretar como solista y mediante conjuntos o formaciones instrumentales, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos y estilos utilizando convenciones interpretativas referidas especialmente a la escritura ornamental y grafías contemporáneas en función del periodo.	6 Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. 7 Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convecciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico. Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público mo solista o en grupo. En este último caso, también se valora la coordinación en las actuaciones de conmunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

3.- LOS MÉTODOS DE TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

3.1.- METODOLOGÍA.-

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que pueda aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1.- El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente responde a

decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.

2.- El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.

3.- La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica, ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, trios... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, y en general de convivencia.

Escenario no presencial.- Se realizará mediante los soportes informáticos oportunos garantizando la realización del trabajo semanal propuesto así como el conseguir los objetivos y contenidos trazados. Se respetará el horario individual de las clases presenciales y se establecerán las video conferencias oportunas en las ocasiones que así lo requieran. Los materiales, se facilitarán desde el día 1 de Septiembre para estar preparados ante cualquiera de los escenarios. Las sesiones de grupos grandes como banda o cámara, se realizarán mediante trabajos relacionados con los materiales presentados. Fundamentalmente: Obra / Autor / Periodo y Estilo / La música en Europa y en España en ese periodo.

3.2.- LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTO Y ESPACIOS

Los tiempos lectivos se ajustan a los determinados por la normativa actual en todas las materias que se imparten.

Las clases individuales y colectivas se imparten en el aula 30.

Las clases de cámara se imparten en el aula 36

Las clases de Banda se imparten en el Auditorio.

Todas las aulas y espacios están perfectamente dotados para impartir las materias.

3.3.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.3.1.- PRIMER CURSO EE

***EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Preliminares, inspiración y soplo, vibración de labios, ejercicios de boquilla, notas largas, emisión del sonido, posición de instrumento e instrumentista, etc. FLEXIBILIDAD 1º EE (A-B-C-D-E). Memorizar las posiciones de la escala cromática en el registro central.

*** L. THEVET PRIMER VOLUMEN.-**

- *Primeras lecciones (Estudios 1 al 44) pag. 35 a 41*

*** PLOYHAR “ Level one” (Estudios 1 al 30)**

*** D. BOURGUE.- “Premieres gammes”.** Ejercicios (1 al 6) y (8 al 10) sobre Do M.

REPERTORIO DE OBRAS 1º EE

- **Popular.-** “*Canción de Navidad*”. (tpa y piano)
- **Beethoven.-** “ *Melodía de 9ª sinfonía*” y “*Escocesa*”
- **A. Dvorak.-** “ *Tema de sinfonía de nuevo mundo*”.(dúo)
- **A. Menken.-** “*Tema de la Bella y la Bestia*” (tpa. Sola)
- **Popular.-** “ *Canción rusa*” (tpa y piano)
- **F. Schubert.-** “ *A Zongorámna*” (tpa y piano)
- **S. Ballesteros.-** “*Canción de: Invierno*”

(*) El alumno, debe superar “tres” de las obras programadas. Si es posible se verán más a criterio del profesor. Los mínimos para una evaluación positiva serán: **Popular de Navidad** y **Canción de Invierno**.

Clase colectiva 1º y 2º EE.- Ejercicios técnicos colectivos. Historia y breve evolución de la trompa .Ejercicios de entonación en pizarra con secuencias de redondas sin medir. Dibujos sobre las partes del instrumento. Materiales fotográficos, audios y videos.

3.3.2.- SEGUNDO CURSO EE

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Para consolidar y perfeccionar la posición de la boquilla sobre la boca, posiciones de instrumento e instrumentista, mejora de emisión, calidad de sonido, FLEXIBILIDAD (A-B-C-D-E-F) ampliación de registro, el ligado y el picado, las notas tenidas, la entonación y la colocación del sonido con la boquilla mediante ejercicios propuestos.

* **L. THEVET PRIMER VOLUMEN.-**

- Desde el estudio 45 al 61. (hasta la pag. 41)

* **D. BOURGUE.-** “Premieres gammes”. Ejercicios (1 al 6) y (8 al 10). Sobre: DoM – SolM – FaM.

* **J. PLOYHAR.-** “ Level one” – Elemental- cuaderno completo.

REPERTORIO DE OBRAS 2º EE

- **Schez.-Ballesteros** “ *Canción de Primavera*”.
- **Popular.-** “ *Canción checa*” (*tpa y piano*)
- **H. Purcell.-** “ *Minuetto*” (*tpa y piano*)
- **Popular Alemana.-** “ *The mountain boy*” (*tpa y piano*)
- **J. Haydn.-** “ *Coral de St. Antonio*” (*tpa y piano*)
- **F. Schubert.-** “ *Szerelmi bánat*” (*tpa y piano*)

(*) El alumno, debe superar “tres” de las obras programadas. Si es posible se verán más a criterio del profesor. Los mínimos para una evaluación positiva serán: **Canción Checa y Minuetto de Purcell.**

Clase colectiva 1º y 2º EE.- Ejercicios técnicos colectivos. Historia y breve evolución de la trompa .Ejercicios de entonación en pizarra con secuencias de redondas sin medir. Dibujos sobre las partes del instrumento. Materiales fotográficos, audios y videos. Trabajos técnicos con la boquilla. Dúos con los compañeros o el profesor.

3.3.3.- TERCER CURSO EE

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Flexibilidad, escala cromática, lectura de claves: Sol 2ª, Fa 4ª e iniciación a la lectura de Do en 4ª para la trompa en Mib. Dúos y tríos sencillos. La trompa doble a través de la flexibilidad. Por la iniciación al transporte (Banda EE) podrán verse armaduras más complejas.

* **L. THEVET PRIMER VOLUMEN.-** Lecciones desde la 62 hasta la 100. (pag, 43 a 48)

* **L. THEVET SEGUNDO VOLUMEN.-** Escala de Do M y Lam (trompa en fa).

* **D. BOURGUE.-** “Premieres gammes”. Ejercicios (1 al 12) Mayores y menores hasta dos alteraciones en la armadura.

* **J. PLOYHAR.-** “ Level Two” nivel intermedio. Cuaderno de color rojo.

REPERTORIO DE OBRAS 3º EE

- **Weber.-** “ Melodía”.
- **Mozart .-** “ Melodía “
- **J. S. Bach.-** “ Sarabande” (trompa y piano)
- **Ch.w. Gluck.-** “Aria” (tpa y piano)
- **G.F. Haendel.-** “Lascia ch’io pianga “ –Rinaldo- (tpa y piano)
- **F. Schubert.-** “ Andantino” (tpa y piano)
- **Popular Góspel.-** “ Amacing Grace”

(*) El alumno, debe superar “tres” de las obras programadas. Si es posible se verán más a criterio del profesor. Los mínimos para una evaluación positiva serán: **Minuetto de Bach y Aria de Gluck.**

Clase colectiva 3º y 4º EE.- Ejercicios técnicos colectivos. Ejercicios a primera vista en la pizarra (entonación y con trompa), dúos y tríos en la pizarra. Introducción a la lectura en Do en 4ª para la transposición. Iniciación teórica a la lectura en la trompa doble. Ampliación sobre la historia y evolución de la trompa. Teoría sobre la participación de la trompa como solista, cámara, orquesta y banda. Iniciación a la transposición necesaria por la asignatura de Banda 3º y 4ª EE

3.3.4.- CUARTO CURSO EE

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Flexibilidad, escala cromática, lectura de claves: Sol 2ª, Fa 4ª e iniciación a la lectura de Do en 4ª para la trompa en Mib. Dúos y tríos sencillos. La trompa doble a través de la flexibilidad y su doble lectura. La serie de armónicos y las tonalidades.

* **L. THEVET PRIMER VOLUMEN.-** Estudios 101 a 125. (pag, 48 a 52)

* **L. THEVET SEGUNDO VOLUMEN.-** Escalas DoM y Lam con trompa en Fa y en Sib. Escalas hasta tres alteraciones en Fa y a ser posible en Sib.

* **D. BOURGUE.-** “Premieres gammes”. Todas las escalas Mayores y menores hasta tres alteraciones en la armadura. Dos páginas por escalaq.

* **J. PLOYHAR.-** “ Level Three” Intermedio y avanzado “ cuaderno de color rosa. Si no se termina el nivel avanzado, se terminará en el curso siguiente.

* **M. ALPHONSE.- Primer cuaderno** “Etudes nouvelles” desde el estudio 1 al estudio 35.

REPERTORIO DE OBRAS 4º EE

- **H. Purcell.-** “ I temps... (trompa y piano)

* **Ch.w. Gluck.-** “ Pavane” (trompa y piano)

* **C. S. Saens.-** “ Romanza” (trompa y piano)

* **G. Fauré.-** “ Tres romanzas sin palabras” (trompa y piano)

* **A. Stradella.-** “Aria”. (tpa y piano)

* **Bach.-** “Minuetto”

***A. Corelli.-** “ Sarabanda y Gavotta” (tpa y piano)

(*) El alumno, debe superar “tres” de las obras programadas. Si es posible se verán más a criterio del profesor. Los mínimos para una evaluación positiva de cara a la prueba de acceso a EP serán: **Purcell-Gluck y S. Saens.**

CLASES COLECTIVAS 1º 2º EE.- ESCENARIO PRESENCIAL.-

- Entrega de materiales relacionados con los antecesores de la trompa desde la prehistoria hasta la E. Media. Comentarios y dibujos en la pizarra.
- Aspectos técnico prácticos con el instrumento: respiración, vibración de labios, emisión, etc.
- Interpretación de pequeños fragmentos en la pizarra u obras sencillas a varias voces cuando el grupo lo permita.

SEMIPRESENCIALIDAD.-

- Alternancia semanal de escenario presencial y semi- presencial.
- Realización de redacciones y trabajos sencillos sobre la parte teórica de la clase.
- Seguimiento y entrega mediante correo electrónico de aquellos trabajos o prácticas que se consideren.

Clase colectiva 3º y 4º EE.- En principio, esta clase no se impartirá durante el presente curso.

3.3.5- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.3.5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 1º EP

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Iniciación al trino, notas de adorno, bouchèe, transposición, escalas M y m en todas las tonalidades con velocidad progresiva (M.M.), flexibilidad y la trompa doble. Entrega de artículos técnicos o interpretativos.

* **L. THEVET PRIMER VOLUMEN.-** Desde la pag 56 hasta la pag. 105.

* **L THEVET SEGUNDO VOLUMEN.-** Escalas Mayores y menores desde la trompa en Sib en todas las armaduras. Desde la pag. 156 hasta la 170.

* **M. ALPHONSE.-** 1º Volumen. “ Etudes Nouvelles “. Estudios 36 a 70.

* **L. THEVET.-** “50 estudios para la transposición” (1 - 35).

* **D. CECCAROSSI PRIMER VOLUMEN.-** Colocación de la mano. Selección estudios sobre la práctica sonidos tapados, semitapados y mixtos “Ecole complète du Cor”. Breves nociones y hasta la pag. 8

REPERTORIO DE OBRAS 1º EP (elegir 4 por alumno)

- **Bach/Gounod.-** “Ave María” (transcripción tpa/Pno)

- **Haendel.-** “I See a Huntsman”

- **Ch. Gounod.-** “ 6 melodías para trompa y piano)

- **R. Gliere.-** “ Vals” (trompa y piano)

- **E. Bozza.-** “ En Irlande” (trompa y piano)

- **S. Rachmaninov.-** “Vocalise” (trompa y piano)

- **Scriabin.-** “Preludio” (trompa y piano)

- **I. James.-** “Reflections” (trompa y piano)

(*) Mínimos de obras para una evaluación positiva: **Bozza** (*En Irlande*) y **Rachmaninov** (*Vocalise*)

3.3.6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 2º EP

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR**- Transposición, trino de labio, notas de adorno, diversos efectos del instrumento, Iniciación al doble picado , Uso de la trompa doble.

* **L. THEVET PRIMER VOLUMEN.**- Desde la pag. 108 hasta la pag, 150 o fin del 1º volumen.

* **L. THEVET SEGUNDO VOLUMEN.**- Desde la pag 173 hasta la pag. 205.

* **L. THEVET.**- “ 50 ejercicios para el cambio de tono (desde ej. 36 hasta el 50).

* **M. ALPHONSE.**- . Segundo cuaderno “Etudes Nouvelles” Completo.

* **D. CECCAROSI SEGUNDO VOLUMEN.**- “ Ecole complète du Cor”. Práctica sonidos tapados y semitapados. Desde la pg. 9 hasta la pag 17

REPERTORIO DE OBRAS (Elegir cuatro por alumno)

* **W. A. Mozart.**- “*Concert Rondó*” (reducción trompa y piano)

* **Scriabin.**- “*Preludio*”

* **Rachmaninov.**- “*Vocalisse*” (Trompa y piano)

* **Debussy.**- “*Luz de luna*”

* **R. Gliere.**- “*Intermezzo op.35 nº11*”

* **O. Franz.**- (*Lied para tpa y piano*)

(*) Mínimos de obras para una evaluación positiva: **Mozart** (*Concert Rondó*) y **O. Franz** (*Lied*)

3.3.7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 3º EP

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Continuamos con los efectos del instrumentos, las notas de adorno, flexibilidades más complejas en fa y en sib, doble y triple picado sencillo, uso de la sordina, ejercicios de mecanismo. Uso del metrónomo. Trino de manera habitual en posiciones fijas (F).

* **L. THEVET SEGUNDO VOLUMEN.-**

- Desde la pag 206 hasta la pag. 229.
- 12 estudios para la interpretación (desde pag 230).
- Sonidos y efectos: bouchée-sordina-glissando...

* **D. CECCAROSI.-** “ 10 pequeños estudios sobre los sonidos tapados”.

* **BORDOGNI.-** Método sobre la transposición. Los 12 primeros estudios.

* **M. ALPHONSE .- Tercer cuaderno** “Etudes nouvelles”.

* **V. RANIERI.-** “Estudios melódicos e instructivos” Ejercicios del 1 al 10.

* **GALLAY.-** “ Dúos para trompa”.

REPERTORIO DE OBRAS (elegir 4 por alumno)

* **F. Strauss.-** “ Los Adioses”.

* **W. A. Mozart.-** “Concierto nº 1” (trompa y piano, material Tpa. In D).

* **F. Strauss.-** “ Nocturno op. 7 “ (para trompa y piano)

* **A. Glazunov.-** “Reverie op 24”. (trompa y piano)

* **Chabrier.-** “Larghetto”

* **Barbieri.-** “ Solo para trompa” (trompa y piano)

(*) Mínimos para una evaluación positiva: **Glazunov y 1º Mozart in D.**

Solos de Banda habituales: Acuarelas campesinas, El ocase de los dioses, El cazador furtivo, Una noche en Granada, Las walkirias.

3.3.8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 4º EP

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Agrupamos contenidos en determinados ejercicios que combinan: el bouchée bajo transposición o la clave de fa en cuarta bajo transposición. La sordina y el bouchée en el registro grave. Estudios con trinos. Escalas en doble picado. Ejercicios de mecanismo más complejos. Flexibilidad compleja. Estudios en posiciones fijas combinando: trinos, trompa en fa o sib, compases complejos con equivalencias y otras posiciones alternativas.

* **L. THEVET SEGUNDO VOLUMEN.-** Completo.

* **L. THEVET TERCER VOLUMEN.-**

- 10 estudios para transposición.

- Ejercicios de técnica general (277 a 302)

* **BORDOGNI.-** “ Método para la transposición” (completo)

* **D. CECCAROSI tercer volumen** Sonidos tapados.

* **M. ALPHONSE. 4º Cuaderno de:** “Etudes Nouvelles”.

* **H. KLING.-** Estudios del 1 al 20

* **V. RANIERI.-** Estudios del 11 al 20.

* **J.S. BACH.-** “Suite nº 1 para cello” Adapt. para Trompa por D. Bourgue. Ed. Billaudot.

REPERTORIO DE OBRAS (Elegir cuatro por alumno)

* **G.Ph. Telemann.-** “ Sonata” (adaptación trompa y piano)

* **F. Danzi.-** “ Sonata op. 28” (trompa y piano)

* **R. Gliere.-** “Vals”

* **Gounod.-** “ Seis melodías” trompa y piano

* **F. Strauss.-** “ Tema y variaciones” (trompa y piano)

(*) Mínimos para evaluación positiva: “**Sonata (Telemann) y “Tema y variaciones” de: Franz Strauss**

Solos representativos del repertorio para Banda: Capricho Español (Korsakoff), Frag. “Las dos palomas” (Messenger)-Sombra del cruzado (Ferrán) Danza Molinero (Falla) Oberón (Weber)

3.3.9.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS 5º EP

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.-** Respecto a la técnica general. Ejercicios adaptados a las diversas dificultades de las obras o estudios programados y técnica general diaria.

* **L. THEVET 2º VOLUMEN.-** “ 20 Estudios de estilo”

* **KOPPRACH.-** Estudios de transposición

* **H. KLING.-** Estudios del 21 al 40.

* **M. ALPHONSE 5º cuaderno.-** de “Etudes Nouvelles”.

* **V. RANIERI.-** Estudios melódicos e instructivos del 21 al 30

* **O. FRANZ.-** Selección de estudios, ejercicios y dúos hasta pag. 86.

REPERTORIO DE OBRAS (elegir 4 por alumno)

- **Suite nº 2 para cello (adaptación trompa sola).....J. S. Bach**
 - **Dos sonatas adapt. Trompa y piano.....L.Cherubini**
 - **Concierto para trompa.....F. Strauss**
 - **Andante póstumoR. Strauss**
 - **Sonata (transcripción tpa y piano)..... Corelli**
 - **Morceaux de Concert (reducción trompa/piano).....C. Saint-Saens**
 - **Laudatio (trompa sola).....B. Krol**
- (*) Mínimos para evaluación positiva: **S. Saens y B. Krol.**

3.3.10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 6º EP

* **EJERCICIOS PROPUESTOS POR EL PROFESOR.**- Respecto a los fragmentos más complicados de las obras o los estudios. Grafías contemporáneas. Técnica en general.

* **E. BOZZA.**- “ *Graphismes*”

* **M. ALPHONSE.**- 6º Cuaderno de “ *Etudes Nouvelles*”

* **KOPPRACH.**- “ *Estudios de transposición*”

* **A. WEBER.**- “ *Estudios* “.

* **J.R. SHOEMAKER.**- Legato Etudes for French Horn.

* **O. FRANZ** .- “ *10 grandes estudios*” –del método completo-.

* **M. BITSCH.**- “ *12 Estudios* “.

* **CECCAROSSI.**- “ *10 estudios rítmicos*”.

REPERTORIO DE OBRAS.- (elegir 4 por alumno)

- **Sonata op. 17.....L.v. Beethoven**
- **Concierto nº 1 op. 11.....R. Strauss**
- **La Chasse de St. Hubert.....H. Busser**
- **Concierto nº 3 kw 447.....W.A. Mozart**
- **Sur les cimes (trompa y piano).....E. Bozza.**
- **Concierto para trompa op.23.....A. Kiel.**
- **Suite nº 3 para cello” Adap. Para trompa de D. Bourgue. J.S. Bach..**
- (*) Mínimos para evaluación positiva: **Mozart y R. Strauss.**

SOLOS DE REPERTORIO ORQUESTAL

Solos representativos del repertorio para Banda y Orquesta: Sinfonía del Nvo. Mundo (Dvorak). La vida breve (Falla) La procesión del Rocio (Turina) Los planetas “Júpiter” (Holst) El fantasma de la ópera (Webber, Ll.)

3.4.- MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

3.4.1.- ALUMNADO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA O PSÍQUICA.-

Nuestro Centro, dispone del PAD, un documento consensuado y elaborado para atender todas aquellas cuestiones relacionadas con este parámetro educativo. Para dirigirse directamente al apartado correspondiente, o para su consulta, se aporta el índice de dicho documento:

1. Introducción
2. Justificación del Plan
 - 2.1 Necesidades detectadas
 - 2.2 Marco normativo
3. Objetivos
4. Alumnado
 - 4.1 Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
 - 4.2 otro alumnado
5. Criterios para la detección de necesidades
6. Medidas para dar respuesta a la diversidad
 - 6.1 Ordinarias
 - 6.1.1. Organizativas
 - 6.1.2. Adaptaciones curriculares
 - 6.1.3. Acción tutorial
 - 6.1.4. Refuerzo educativo
 - 6.2 Específicas
 - 6.2.1. Apoyo especializado
7. Información y colaboración con las familias
8. Seguimiento y evaluación del Plan
9. Anexos

Las diferentes programaciones de este Departamento, se dirigen a él para cualquier consulta o proceder.

En la actualidad, no se ha recibido ningún informe al respecto para atender estas necesidades específicas dentro de la programación.

3.4.2.- ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.-

Al igual que en el apartado anterior, en la actualidad, el aula de trompa no dispone de conocimiento o informe al respecto para atender estas necesidades específicas dentro de la programación.

4.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO CON TIEMPOS, ESPACIOS Y RECURSOS.

Las actividades complementarias, se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones, etc.) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Las actividades diseñadas para el presente curso 2019/20 que se incluyen en esta programación son las siguientes:

ESPECIALIDAD ASIGNATURA	FECHA	ACTIVIDAD	ESPACIO
TROMPA	10-JUNIO-2020	AUDICIÓN	AUDITORIO
BANDA 1º 2º EP	22-12-2020	AUDICIÓN	AUDITORIO
BANDA 1º 2º EP	25-5-2021	AUDICIÓN	AUDITORIO

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN. ESCENARIO PRESENCIAL

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

º El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 26/06/2007 de la siguiente manera:

- 1.- La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
- 2.- la evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
- 3.- El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los

resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.

4.- El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de Junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de Septiembre.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones de las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos de "Apto" y "No Apto", y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas la inferiores a 5.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor. Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente debemos tomar en consideración los siguientes indicadores.

Indicadores para evaluar la labor del profesor:

- *La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.*
- *Las audiciones programadas.*
- *Las actividades complementarias programadas.*
- *Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.*
- *Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.*

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir clase es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación, pueden basarse en los siguientes puntos:

- *La observación directa del alumnado.*
- *El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.*
- *El resultado de las audiciones.*
- *La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.*
- *El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.*
- *El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.*

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente, disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde analizaremos el proceso de enseñanza y aprendizaje así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará

como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden 18/01/2011 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

- 1.- El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
- 2.- El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
- 3.- El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN. ESCENARIO NO PRESENCIAL

- El carácter de la evaluación queda definido en la *Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]* de la siguiente manera:

1) Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

2) El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. Se utilizarán las mismas vías de comunicación que haya estipulado cada centro con su alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje desde la suspensión de la actividad presencial.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor. Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente debemos tomar en consideración los siguientes indicadores.

Indicadores para evaluar la labor del profesor:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Los trabajos complementarios organizados por las distintas plataformas digitales.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías vía telemática o telefónica con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.
- Los indicadores reflejados en el cuaderno del profesor y los informes semanales a las familias.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir clase es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación, pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación de las clases, trabajos, etc. del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El aprovechamiento de las clases virtuales, grabaciones de audio, etc. por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo de manera telemática o telefónica con las familias y el alumnado.

5.1.- EVALUACIÓN INICIAL.-

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán trascurrido aproximadamente el primer mes de actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

En el caso de un escenario no presencial o semi-presencial se ajustará a lo dictado por las normas de la directiva del Centro.

5.2.- EVALUACIONES ORDINARIAS.-

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestre del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superara positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen:

5.3.- CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EV. ORDINARIA FINAL.-

Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba a finales del mes de Junio.

CONTENIDOS DE LA PRUEBAS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.3.a.- 1º E. PROFESIONALES.-

- Un ejercicio técnico de entre los programados propuestos por el profesor.
- Escala menor de las programadas desde la trompa en Sib.
- Dos estudios de transposición (1 al 20 L. Thevet) uno elegido por el profesor y otro elegido por el alumno.
- Dos estudios (35 a 55) de M. Alphonse 1º cuaderno. Uno elegido por el profesor y otro por el alumno.
- Diferenciar algunos sonidos bouchée bien afinados. (*Primeras lecciones Ceccarossi*)

Obras

- **E. BOZZA** “ *En Irlanda*” **SCRIABIN** “*Romanza*”
(*) *Con o sin acompañamiento de piano.*

5.3.b.- 2º E. PROFESIONALES.-

- Un ejercicio técnico sobre el trino de labio con velocidad en torno a 100 la corchea sobre tresillos de semicorcheas.
- Cualquier escala de entre las programadas MM = 100 la corchea.
- Un estudio de L. Thevet (desde pag 108 a 205)
- Dos estudios de M. Alphonse 2º cuaderno. Uno elegido por el profesor y otro por el alumno.
- Un estudio de transposición del libro programado “L. Thevet” entre los estudios (25 al 35) uno elegido por el alumno y otro por el profesor.

Obras

- **MOZART** “ Concert Rondó ” **O,FRANZ** “ Lied “
(*) Con o sin acompañamiento de piano.

5.3.c.- 3º E.PROFESIONALES.-

- Selección de escalas F. Bremond corchea = 160 y trinos de labio corchea = 120 en tresillos de semicorcheas.
- Estudio sobre el bouchèe D. Cecarossi elegido por el profesor.
- Un estudio de transposición Bordogni (entre el 1 y el 10).
- Un estudio de M. Alphonse 3º cuaderno (del 15 al 30)
- Un estudio de V. Ranieri (del 1 al 8) elegido por el profesor.

Obras

- **GLAZUNOV.-** “ Reverie op. 24 ” **MOZART.-** “ 1º Concierto material in D”
(*) Con o sin acompañamiento de piano.

5.3.d.- 4º E.PROFESIONALES.-

- Ejercicio sobre trinos de labio registro central, corchea = 180 y escalas trabajadas en el curso, corchea = 180.
- Un estudio de transposición Bordogni (entre el 20 y el 30).
- Un estudio de M. Alphonse 4º cuaderno (del 20 al 30) elegido por el profesor.
- Un estudio de V. Ranieri (del 12 al 17) elegido por el profesor.
- Estudio nº 1 de Kling.

Obras

- **G.Ph. TELEMANN .-** “Sonta” “ **F. STRAUSS.-** “ Tema y variaciones”
(*) Con o sin acompañamiento de piano.

5.3.e- 5º E.PROFESIONALES.-

- Ejercicio sobre trinos de labio registro central, corchea = 200. Escalas y flexibilidad trabajadas en el curso, corchea = 190.
- Un estudio de M. Alphonse 5º cuaderno (del 25 al 40) elegido por el profesor.
- Un estudio de O. Franz (de entre los 10 últimos elegido por el profesor).
- Un- Estudio de Kling. (del 20 al 30)

Obras

- **C. S. SAENS.-** “ *Morceaux du concert* ” **B. KROL.-** “ *Laudatio para tpa sola* ”
(*) Con o sin acompañamiento de piano.

5.3.f.- 6º E.PROFESIONALES .-

- Ejercicio sobre efectos sonoros: trinos (corchea = 200), escalas, bouchè, frullato, glissando, etc.
- Un estudio de transposición de los trabajados en las E.P. elegido por el profesor)
- Un estudio de M. Alphonse 6º cuaderno elegido por el alumno
- Estudio nº 1 M.Bitsch
- Estudio nº 5 de O. Franz.

Obras

- **W.A. MOZART-** “ *Concierto nº 3* ” **R. STRAUSS.-** “ *Concierto nº 1* ”
(*) Con o sin acompañamiento de piano.

5.4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de Febrero, y la prueba como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

El contenido de la prueba será igual a la de la SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL realizadas a finales de Junio.

En el caso de escenarios no presencial o semi-presencial, las diferentes convocatorias de evaluación se ajustarán por las normas dictadas por la directiva del Centro.

5.5.- MATRICULAS DE HONOR

Según la Orden 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden 25/06/2007, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, “ se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

Las Matrículas de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” o la abreviatura MH junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión de 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

- Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria. La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:
 - o Alumnado de 1º y 2º E. Profesionales (15 minutos)
 - o Alumnado de 3º y 4º E. Profesionales (25 minutos)
 - o Alumnado de 5º y 6º E. Profesionales (30 minutos)
 - *Los tiempos estarán determinados según los acuerdos de CCP tomados durante el curso actual si se modificasen.*
- El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico

implicado. Dicho informe, deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos que serán interpretadas en el examen, como su duración.

- Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de Mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación por encima o igual a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA MATRICULAS DE HONOR

Matricula de honor 1º EP.-

- **E. Bozza.-** “ *En Irlanda*” (trompa y piano)
- **S. Rachmaninov.-** “*Vocalise*” (trompa y piano)
- **Scriabin.-** “*Romanza*” (trompa y piano)

Matricula de honor 2º EP.-

- **W. A. Mozart.-** “*Concert Rondó*” (reducción trompa y piano)
- **Rachmaninov.-** “*Vocalisse*”
- **R. Gliere.-** “*Intermezzo op. 35 nº 11*”

Matricula de honor 3º EP.-

- **W.A. Mozart.-** “ *Concierto nº 1*” *reduc. Tpa/pno.*
- **A. Barbieri.-** “*Solo para trompa*” (Tpa/Pno)
- **E. Chabrier.-** “*Larghetto*”.

Matricula de honor 4º EP.-

- **R. Gliere.-** “Vals”
- **G.Ph. Telemann.-** “Sonata” vers. Tpa/Pno.
- **F. Strauss.-** “ Tema y variaciones” (trompa y piano)

Matricula de honor 5º EP.-

- **L. Cherubinni.-** “Dos sonatas” vers. Tpa/Pno.
- **F. Strauss.-** “Concierto para tpa”. Reduc. Tpa/pno.
- **C. S.-Saens** “Morceaux de Concert” (trompa y piano)

Matricula de honor 6º EP.- (elegir tres de las cuatro obras)

- **R. Strauss** “Concierto nº 1” op. 11” (versión trompa y piano)
- **H. Busser** “La Chasse de St. Hubert” (trompa y piano)
- **W.A. Mozart** “Concierto nº 3” kw 447 (versión trompa y piano)
- **A. Kiel.-** “Concierto op. 23 “ Tpa/Pno

5.6.- PROCEDIMIENTOS ESCENARIO NO PRESENCIAL

Se mantiene la evaluación continua e integradora. Por ello, en cada sesión de clase telemática u otra vía informática, el tutor tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada de las enseñanzas. Las conclusiones de cada una de estas sesiones, serán transmitidas mediante informe semanal a las familias con el resultado de la sesión, los contenidos a reforzar o repetir y la nueva propuesta de trabajo para la siguiente sesión.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

- 1.- Boletines informativos, que informan tanto a las familias como al alumnado y resumen el proceso de aprendizaje.
- 2.- Reuniones telemática o por correo con el equipo docente de nuestro alumnado.
- 3.- Diario de clase (custodia de todas las sesiones telemáticas o informáticas celebradas) cuya revisión periódica dará información de la evolución de nuestro alumnado.

- 4.- Actitud ante los trabajos propuestos por el profesor. Entrega puntual de los trabajos propuestos.,
- 5.- Conexión o entrega puntual de cada sesión en su franja horaria habitual.
- 6.- Grabaciones de audio o video de las sesiones o audiciones, cuyo estudio posterior permita extraer información.
- 7.- Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
- 8.- Autoevaluación del alumnado como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ESCENARIO NO PRESENCIAL

ENSEÑANZAS ELEMENTALES.-

- Se mantienen los mismos ejercicios técnicos y de rutina diaria que se han trabajado en las clases presenciales. En mayor o menor nivel y en función del curso del alumno, estos consisten en:
 - Ejercicios encaminados a una buena formación de embocadura, posición, vibración de labios, boquilla, uso del espejo, etc.
 - Ejercicios encaminados al control progresivo de la columna de aire y la realización de sonidos a diferentes alturas como la flexibilidad en función del nivel.
 - Ejercicios sobre escalas desde cero a dos alteraciones en la armadura en función del nivel.
- Profundizar sobre los estudios melódicos y obras, dentro de la dificultad en la que dejamos el segundo trimestre, manteniendo la progresión de estudios y obras en aquellos casos en los que es posible y recomendando su repaso en el resto de casos.
- El trabajo del profesor consiste en:
 - Aportar materiales como: audios, artículos web, enlaces de videos o grabaciones personales que hace llegar al alumno y padres o tutores legales mediante correo electrónico. Mediante estas grabaciones, el alumno puede estudiar más seguro dada la dificultad de los sonidos armónicos del instrumento que le pueden llevar a realizarlos con sonidos que no son los que están escritos.

- Realizar los acompañamientos MIDI con la parte de piano de las obras trabajadas para que no echen en falta el acompañamiento del profesor en clase presencial. Igualmente, es un elemento de fiabilidad métrica al tratarse de tocar junto a una máquina que no permite la variación métrica.
- Recibir las grabaciones o video llamadas de los alumnos en su hora de clase individual semanal y estudiarlos.
- Responder con un informe pormenorizado de todos los ejercicios, estudios u obras propuestas para el trabajo semanal en el que figuran los aspectos a mejorar, aquellos que están bien y la conveniencia de repasar o avanzar.
- Puntualmente, los informes sobre el trabajo semanal, incluyen una valoración de la clase para que el alumnado y familia tenga constancia de la evaluación continua de su proceso.
- Realizar semanalmente un informe a la Jefatura de Estudios sobre la evolución del alumnado si así lo requiere.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.-

- Se mantienen los ejercicios técnicos y de rutina diaria propia del nivel en el que se encuentra cada alumno y en función del nivel conseguido al finalizar el curso anterior-
 - Se siguen realizando aquellos ejercicios encaminados a una mejora en la calidad del sonido, afinación, destreza, registro, etc. consistentes en: flexibilidad variada en función de las necesidades, escalas según el nivel avanzando mediante el incremento en medidas metronómicas, práctica de transporte, etc.
 - Se están repasando todos aquellos estudios y libros que se estiman convenientes para incrementar conceptos como la resistencia, la digitación, la destreza, etc. Principalmente, todos aquellos contenidos que no pudieran verse en el curso anterior.
 - Se realizan obras de diferentes estilos, bien ya trabajadas en trimestres anteriores o con otras de nivel inferior. La mejora en esta interpretación se busca en la calidad artística, corrección técnica y el uso del acompañamiento sintético facilitado por el profesor.
- El trabajo del profesor consiste en:
- Las mismas actuaciones que en las E. Elementales, recepción de trabajos, envío de materiales de audio, web, enlaces, correo, video llamadas etc.

- Estudio del trabajo propuesto y realización de un informe pormenorizado del resultado del mismo, evaluando puntualmente el resultado de la clase tal y como se hacía en las clases presenciales para información del alumno y sus familias en cuanto a la evaluación continua.
- Al facilitar los MIDIS de los acompañamientos de piano hay que indicar que, algunos pueden encontrarse ya hechos en páginas específicas, otros, fundamentalmente los de las obras de EE los debe realizar el profesor transcribiendo la parte de piano y grabarla posteriormente para enviar al alumnado.
- Trasladar a Jefatura de Estudio el resumen semanal de las actuaciones realizadas si así lo requiere.

- Planes de refuerzo.-

Las clases se iniciarán desde los contenidos realizados en la última sesión de clase del curso anterior y siguiendo las indicaciones realizadas al respecto en el cuaderno del profesor.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN E. ELEMENTALES

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento , la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Mostrar una progresión en cuanto a la utilización y aprovechamiento de las posibilidades sonoras, sobre todo las trabajadas durante el período presencial, así como garantizar el cuidado del instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento aquellas posibilidades sonoras y tímbricas, trabajadas en los dos primeros trimestres, desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Así mismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo, en la medida de lo posible, adecuados en su contenido.

Este criterio valora la correcta ampliación de los conocimientos teórico prácticos trabajados durante el período presencial, del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

4. Mostrar una progresión en la interpretación de obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente potenciando en la medida de lo posible la memorización de fragmentos o pequeñas obras.

Este criterio valora la progresión y desarrollo del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica, como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

5. Progresar en la descripción de los rasgos característicos de una obra después de una audición realizada ante el público que ante las actuales circunstancias de confinamiento o progresiva desescalada se puedan conseguir.

Este criterio valora la progresión en la competencia de percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivos 3 y 5).

6. Conocer las intérpretes de trompa más destacadas en la actualidad a nivel mundial.

Este criterio valora la competencia de construir una conciencia social y ciudadana desde el respeto e igualdad en el ser humano independientemente de su género.

7.- Realizar variaciones o improvisaciones sencillas sobre el repertorio utilizado.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8.- Actuar como miembro de un grupo, bien dentro del entorno familiar cuando sea posible o dentro de los medios informáticos que lo permitan y el alumno pueda conocer.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN LAS E. PROFESIONALES

1. Utilizar y progresar en el buen uso del esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Mostrar progresión en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Así mismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Mostrar una mejora en la interpretación de memoria, de obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Progresar en la lectura a primera vista y demostrar capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Conseguir progresión en la resolución con autonomía de los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para progresar en en la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar un programa de obras de las distintas épocas y estilos como solista.

Este criterio valora la capacidad de progresión del alumnado en la interpretación del repertorio solista de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o de la ornamentación y de otras convecciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

5.7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS E. ELEMENTALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN	PONDERACIÓN
1.- Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1.- Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados. 1.- más complicado de observar en escenarios no presenciales.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
2.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2.- Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado. 2.- más complicado de observar en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo, se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota.
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN	PONDERACIÓN
3.- Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3.- Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. 3.- más complicado, pero posible.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	4.- memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido. 4.- Posible en escenarios no presenciales	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	5.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 5.- Posible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	6.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación. 6.- Imposible en escenarios no presenciales. Se realizaría por video conferencia.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
4.- Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica	7.- Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota

de la improvisación.	7.- Posible en escenarios no presenciales	interpretación de fragmentos sencillos.	final.
5.- Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental tanto en el momento actual como a lo largo de la historia.	8.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. 8.- Más difícil en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
6.- Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. 9.- Imposible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común. Así mismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.	Se califica de 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
CALIFICACIÓN FINAL			

5.7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN E. PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN	PONDERACIÓN
1 Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1 Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental. 1.- Posible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	2 Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación 2.- Más difícil observar la sonoridad de manera telemática.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.	
2 Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria y la primera vista.	3 Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. 3.- Posible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
3.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4.- Demostrar con solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. 4.- Más complicado pero posible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
4.- Utilizar los conocimientos musicales para resolver con creciente autonomía cuestiones relacionadas con la interpretación.	5.- Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos. 5.- Posible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al txto desde su propio concepto estilístico.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN	PONDERACIÓN
Interpretar como solista y mediante conjuntos o formaciones instrumentales, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos y estilos utilizando convenciones interpretativas referidas especialmente a la escritura ornamental y grafías contemporáneas en función del periodo.	6.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. 6.- Más complicado como solista pero posible. Imposible en grupo en escenarios no presenciales.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convecciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	7.- Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. 7.- Imposible en escenarios no presenciales.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público mo solista o en grupo. En este último caso, también se valora la coordinación en las actuaciones de conmunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
			CALIFICACIÓN FINAL

6.- LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

QUE SE EVALÚA	CRITERIOS	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS	CUANDO	QUIEN
Práctica docente	El diseño de las unidades didácticas es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes de las unidades sin más dificultades de las previstas.	Seguimiento del desarrollo de la unidad anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada unidad didáctica.	Profesorado
	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Encuesta del alumnado	Trimestral y anual	Profesor/a. Departamentos didácticos
			Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesor/a. Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta del alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta del alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
Resultados Académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Análisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesor, Jefatura de Estudios, Dirección o Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y / o diario de clases	Continúa y anual	Profesor, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado

		condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Encuesta del alumnado	Anual	Y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y /o diario de clase	Continúa y anual	Profesor
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continúa y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continúa y anual	Profesor y Jefatura de estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y / o diario de clase	Continúa y anual	Profesorado
			Encuesta del alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta del profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continúa y anual	Profesorado Jefatura de Estudios y Secretaría Académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumno en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de estudios

(*) ANEXO DE OBRAS ORIENTATIVAS DE ACCESO A OTROS CURSOS

PRUEBAS DE ACCESO A 1º EP

La prueba de acceso al primer curso de EP consta de dos apartados que pretenden valorar el nivel de conocimientos y las aptitudes de cada alumno en relación al instrumento (prueba A), y al Lenguaje Musical (prueba B).

Prueba A: Consistirá en la interpretación de tres obras, de estilos diferentes, de las incluidas en la bibliografía de 4º Curso de Enseñanzas Elementales, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (corrección técnica) –posición de boquilla, cuerpo e instrumento, emisión, calidad sonora, afinación, interpretación en Tpa Sib a ser posible, etc.-, así como(su musicalidad) - claridad en el fraseo, dinámicas, uso de la memoria, diferenciación de estilo,etc-.

Se recomienda, si bien no es obligatorio, que las obras que así lo requieran sean interpretadas con el correspondiente acompañamiento de piano según repertorio elegido.

El repertorio orientativo para éstas pruebas se puede consultar en la Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 29 ENERO 2010)

Prueba B: Para el contenido de este ejercicio, que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos, remitirse a la programación de Lenguaje Musical.

PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS EE

La prueba de acceso a cursos diferentes a 1º de EE.. o E.P. constará del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para **la Prueba A** se encontrarán en la bibliografía del curso anterior al que se acceda. Para los contenidos de la **Prueba B**, que incluirá todas las asignaturas que formen parte del curso anterior, deben remitirse a las programaciones de dichas asignaturas.

Se ajustará a la normativa vigente en el momento de realizarla.
Respecto a los contenidos técnicos de la prueba del instrumento:

ACCESO A SEGUNDO CURSO EE. -

- D. BOURGUE.- Dos escalas articuladas sobre DoM.
- L. THEVET 1º VOLUMEN.- Un estudio elegido por el profesor entre los estudios: (45 a 61)
- **H. Purcell: “Minuetto”** adaptado para trompa y piano.
 - o *Si el aspirante no dispone de la obra, puede solicitarla al profesor o aportar una de nivel similar.*

ACCESO A TERCER CURSO EE.-

- D. BOURGUE.- Dos escalas articuladas sobre Lam.
- L. THEVET 1º VOLUMEN.- (hasta pag. 44) dos estudios elegidos por el profesor.
- J. PLOYHAR.- (Nivel elemental) Dos estudios del libro. Uno elegido por el profesor y otro elegido por el aspirante).
- **J.S. Bach: “Sarabande”** *Si el aspirante no dispone de la obra, puede solicitarla al profesor o aportar una de nivel similar.*

ACCESO A CUARTO CURSO EE.-

- D. BOURGUE.- Dos escalas articuladas hasta dos alteraciones en la armadura.
- L. THEVET 1º VOLUMEN.- (hasta la pag. 52) dos estudios elegidos por el profesor.
- J. PLOYHAR.- (Nivel intermedio) Dos estudios del libro. Uno elegido por el profesor y otro elegido por el aspirante).
- **Ch. W. Gluck: “Aria”**.- *Se valorará la interpretación de memoria.*
- *Si el aspirante no dispone de la obra, puede solicitarla al profesor o aportar una de nivel similar.*

ACCESO A OTROS CURSOS DE E. PROFESIONALES.-

ACCESO A 2º DE EP.-

Interpretación con el instrumento:

- **E. Bozza.-** “ *En Irlanda*” con o sin acompañamiento de piano. Se valorará la interpretación de memoria.
- Escala menor de memoria (L.Thevet 2º volumen) hasta dos alteraciones. MM: 92 la corchea.
- Un estudio de L. Thevet (50 estudios de transposición) entre el 1 y el 35 elegido por el profesor.
- Un estudio de M. Alphonse 1º cuaderno (entre el 35 al 70) elegido por el profesor
- Un estudio sobre el bouchée de D. Cekarrossi (tres primeras páginas).

2.- Capacidad auditiva y competencia teórico-práctica en Lenguaje Musical

ACCESO A 3º DE EP.-

1.- Interpretación con el instrumento:

- **Rachmaninov.-** “ *Vocalisse*” con o sin acompañamiento de piano. Se valorará la interpretación de memoria.
- Ejercicio de trinos de labio (F.Bremond) doble tresillo de semicorchea a velocidad MM: 110 la corchea.
- Un estudio sobre el bouchée de D. Cekarrossi elegido por el profesor entre las 10 primeras páginas del libro.
- Un estudio de transposición de L. Thevet (50 estudios para la transposición) entre el 36 y el 50) elegido por el profesor.
- Un estudio de M.Alphonse 2º cuaderno elegido por el profesor.

2.- Capacidad auditiva y competencia teórico-práctica

Realización del ejercicio correspondiente de Acceso al 2º curso de E.P. en base a lo publicado en Resolución 07-05-2008 DE 15 de Mayo 08.

3.- Interpretación al piano.- de una obra de reducidas dimensiones y estilo libre (o composición del alumno) Res. 11-05-07.

ACCESO A 4º DE EP.-

1.- Interpretación con el instrumento:

- **F. Strauss** “*Nocturno op. 7*” con o sin acompañamiento de piano. Se valorará la interpretación de memoria.

- Escalas mayores y menores en semicorcheas de F. Bremond a MM:130 corchea.
- Ejercicio de trinos de labio (F.Bremond) doble tresillo de semicorchea a velocidad MM: 140 la corchea
- Un estudio de bouchée de D. Cecarossi (10 pequeños estudios sobre los sonidos tapados) elegido por el profesor.
- Un estudio de transposición de Bordogni, (del 1 al 12)elegido por el profesor.
- Un estudio de M. Alphonse 3º cuaderno elegido por el profesor.

(*) *El resto de pruebas que se establezcan en la normativa correspondiente: Lenguaje, Piano, Armonía,etc.*

ACCESO A 5º E.P.-

1.- Interpretación con el instrumento:

- **F. Strauss.-** “*Tema y variaciones*” con o sin acompañamiento de piano. Se valorará la interpretación de memoria.
- Escalas mayores y menores de F. Bremond a velocidad MM_160 la corchea.
Un estudio de trinos en posición fija.
- Un ejercicio de transposición de Bordogni (completo) de entre los programados para el curso elegido por el profesor.
- Un estudio de M. Alphonse 4º cuaderno elegido por el profesor.
- J.S. Bach.- “*Suite nº 1 para cello*” adapt. Para trompa por D. Bourgue. Ed. Billaudot. Un movimiento de la misma elegidos por el profesor.

(*) *El resto de pruebas que se establezcan en la normativa correspondiente: Lenguaje, Piano, Armonía,etc.*

ACCESO A 6º EP.-

1.- Interpretación con el instrumento.-

- **C. S. Saens.-** “*Morceaux de Concert*” con o sin acompañamiento de piano. Se valorará la interpretación de memoria.
- Un estudio de M. Alphonse 5º cuaderno elegido por el profesor.
- Un estudio sencillo de transporte elegido por el profesor.
- Un estudio de H. Kling (21 a 40) elegido por el profesor.
- Estudio nº 20 de O. Franz de su método completo.
- Interpretación de “ Segunda Suite para cello – adaptación para trompa sola” de Bourgue. (un movimiento elegido por el profesor)

(*) *El resto de pruebas que se establezcan en la normativa correspondiente: Lenguaje, Piano, Armonía, etc.*

En su defecto, lo descrito en las normas de dichas disciplinas para el presente curso, con las modificaciones descritas en Orden de 18/01/2011 o posteriores

DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ESCENARIO NO PRESENCIAL

- **En las clases de E. Elementales.-**
 - Se mantienen los mismos ejercicios técnicos y de rutina diaria que se han trabajado en las clases presenciales de trimestres anteriores. En mayor o menor nivel y en función del curso del alumno, estos consisten en:
 - Ejercicios encaminados a una buena formación de embocadura, posición, vibración de labios, boquilla, uso del espejo, etc.
 - Ejercicios encaminados al control progresivo de la columna de aire y la realización de sonidos a diferentes alturas como la flexibilidad en función del nivel.
 - Ejercicios sobre escalas desde cero a dos alteraciones en la armadura en función del nivel.
 - Profundizar sobre los estudios melódicos y obras, dentro de la dificultad en la que dejamos el curso anterior, manteniendo la progresión de estudios y obras en aquellos casos en los que es posible y recomendando su repaso en el resto de casos.
 - El trabajo del profesor consiste en:
 - Aportar materiales como: audios, artículos web, enlaces de videos o grabaciones personales que hace llegar al alumno y padres o tutores legales mediante correo electrónico. Mediante estas grabaciones, el alumno puede estudiar más seguro dada la dificultad de los sonidos armónicos del instrumento que le pueden llevar a realizarlos con sonidos que no son los que están escritos.
 - Realizar los acompañamientos MIDI con la parte de piano de las obras trabajadas para que no echen en falta el acompañamiento del profesor en clase presencial. Igualmente, es un elemento de fiabilidad métrica al tratarse de tocar junto a una máquina que no permite la variación métrica.
 - Recibir o enviar las grabaciones o video llamadas de los alumnos en su hora de clase individual semanal y estudiarlos o materiales

que puedan solicitarse en tutorías.

- Responder con un informe pormenorizado de todos los ejercicios, estudios u obras propuestas para el trabajo semanal en el que figuran los aspectos a mejorar, aquellos que están bien y la conveniencia de repasar o avanzar.
- Puntualmente, los informes sobre el trabajo semanal, incluyen una valoración de la clase para que el alumnado y familia tenga constancia de la evaluación continua de su proceso.
- Realizar semanalmente un informe a la Jefatura de Estudios (si así lo solicitase) sobre la evolución, recepción de trabajos, la actualización o no de los mismos y algunas sugerencias respecto a las materias que imparte para facilitar la información a las familias.

- **En las clases de E. Profesionales.-**

- Se mantienen los ejercicios técnicos y de rutina diaria propia del nivel en el que se encuentra cada alumno y en función del nivel conseguido al finalizar el curso anterior.
- Se siguen realizando aquellos ejercicios encaminados a una mejora en la calidad del sonido, afinación, destreza, registro, etc. consistentes en: flexibilidad variada en función de las necesidades, escalas según el nivel avanzando mediante el incremento en medidas metronómicas, práctica de transporte, etc.
- Se están repasando todos aquellos estudios y libros que se estiman convenientes para incrementar conceptos como la resistencia, la digitación, la destreza, etc. Especialmente, en aquellos objetivos y contenidos no alcanzados en el curso anterior de manera individual.
- Se realizan obras de diferentes estilos, bien ya trabajadas en trimestres anteriores o con otras de nivel inferior. La mejora en esta interpretación se busca en la calidad artística, corrección técnica y el uso del acompañamiento sintético facilitado por el profesor.

- El trabajo del profesor consiste en:

- Las mismas actuaciones que en las E. Elementales, recepción de trabajos, envío de materiales de audio, web, enlaces, correo, video llamadas etc.
- Estudio del trabajo propuesto y realización de un informe pormenorizado del resultado del mismo, evaluando puntualmente el resultado de la clase tal y como se hacía en las clases

presenciales para información del alumno y sus familias en cuanto a la evaluación continua.

- Al facilitar los MIDIS de los acompañamientos de piano hay que indicar que, algunos pueden encontrarse ya hechos en páginas específicas, otros, fundamentalmente los de las obras de EE los debe realizar el profesor transcribiendo la parte de piano y grabarla posteriormente para enviar al alumnado.
- Igualmente, los archivos MIDI se trabajan por parte del profesor disminuyendo o incrementando el tempo en función de la evolución del alumno. Se van remitiendo en función de dicha evolución.
- Trasladar a Jefatura de Estudio el resumen semanal (si así lo solicitase) de las actuaciones realizadas, actualización de las clases no presenciales, medio o soporte informático utilizado, etc.

- **Planes de refuerzo.-**

En principio, no creo que sea necesario un plan de refuerzo ya que el alumnado llegó en buenas condiciones a final de curso. De manera individual, y en aquellos alumnos o alumnas que no terminasen la totalidad de los ejercicios, estudios u obras programadas, se retomará dicho trabajo desde principio de curso.

Una vez actualizado el posible trabajo pendiente que pueda observarse en las primeras sesiones de clase o después de la Evaluación Inicial, se procederá a continuar con los contenidos programados en el nivel actual.

Desde el día 1 de Septiembre 2020, el alumnado cuenta con todos los materiales que necesita para el curso actual. De esta forma, no solo puede empezar a trabajarlos desde esta fecha sino que, en caso de vernos en la obligación de retomar las clases no presenciales, el alumnado podrá continuar sin necesidad de recepción de nuevos materiales.

**ANEXO RESPECTO AL RESTO DE ASIGNATURAS QUE IMPARTE EL
PROFESORADO DE TROMPA**

BANDA 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.-

- Air for Wind.....A. Waignein (4' 45'')
- Flashing Wind..... J.v. der Ross (4' 15'')
- Lealtad (p.d.)..... Schez.-Ballesteros (4' 30'')
- Lord Tullamore.....C. Wittock (8' 15'')
- Rubores (p.d.).....P. Marquina (3' 10')
- Signapura Suite..... J.v. der Ross (9' 25'')
- OctoberE. Whitacre (7' 30'')
- A Christmas Festival.....L. Anderson (7')
- El caserío (Fantasía)..... J. Guridi (12')
- Marcha Eslava.....P.I. Tchaicovski. (9' 30'')

MÚSICA DE CÁMARA

CUARTETO DE TROMPAS (Materiales)

- **E. Bozza.-** “ Suite para cuatro trompas”
- **G.F. Haendel.-** “ Aire “ adapt. Cuarteto de trompas.
- **P. Hindemith.-** “Sonata para cuatro trompas”.
- **N. Tscherepnine.-** “ Cuarteto nº 1”
- **R. Wagner.-** “ Coro de cazadores” –Tannhäuser-
- **A. Bruckner.-** Andante.

La presente programación, queda abierta ante posibles cambios que puedan producirse ante el cambio legislativo que pueda producir la actual pandemia Covid-19 y a la inclusión o eliminación de aquellos apartados que puedan haber sido afectados por error.

El profesor de la especialidad y resto de materias

José A. Schez.-Ballesteros Ruiz

Índice de la programación

1.- Introducción y marco legal.....	2
1.2.- Características de la especialidad.....	3
1.3.- Características del alumnado.....	4
1-4- Profesorado de la especialidad.....	5
2.1.1.- Objetivos Generales EE –presencial y no presencial.....	5
2.1.2.- Obj. Generales EP-presencial y no presencial-.....	7
Objetivos específicos EE y EP.....	8
2.1.3.- Competencias básicas EE.....	11
2.1.4.- Obj. de la especialidad instrumental.....	13
2.1.5.- Relación de objetivos y competencias.....	14
2.1.6.- Competencias en las EP.....	17
2.1.7.- Objetivos específicos EP.....	19
2.1.8.- Obj. específicos de la especialidad EP.....	20
2.1.9.- Relación de objetivos y competencias.....	21
2.2.1.- Contenidos EE en diferentes escenarios.....	22
2.2.2.- Contenidos EP en diferentes escenarios.....	26
Contenidos por cursos diferentes escenarios.....	31
2.3.a.- Contenidos mínimos EE.....	42
2.3.b.- Contenidos mínimos EP.....	45
2.4.1.- Criterios de evaluación EE.....	49
Relación Objetivos/Criterios y Función EE y EP.....	52
3.- Métodos de trabajo, tiempos, agrupamientos.....	55
3.1.- Metodología.....	55
3.2.- Organización de tiempos y espacios.....	56
3.3.- Materiales y recursos EE por cursos.....	57
Materiales y recursos EP por cursos.....	61
3.4.- Medidas de respuesta alumnado acnés.....	67
4.- Actividades complementarias.....	68

5.- Procedimiento de evaluación diferentes escenarios.....	68
5.1.- Evaluaciones.....	72
5.2.- Inicial. 5.3.- Ordinarias. 5.4.- extraordinarias	
5.5.- Matriculas de honor y obras orientativas.-.....	75
5.6.- Procedimientos.....	77
Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje EE, EP	
5.7.1.- Criterios de calificación diferentes escenarios.....	84
Cuadro EE y EP	
6.- Indicadores, criterios y procedimientos.....	88
Obras orientativas a pruebas de acceso	
Resto de cursos de EE y 1ª EP.....	90
Resto de cursos de EP.....	92
Anexo de materiales de otras materias.....	97
(Música de cámara 5º y 6º EP)	
(Banda 1º EP)	